



# GUÍA DE INCIDENCIA POLÍTICA PARA EL OBJETIVO 16

Una guía práctica para grupos de interés para  
la promoción nacional en favor de sociedades  
pacíficas, justas e incluyentes



Transparency, Accountability &  
Participation for 2030 Agenda

## Acerca de la red TAP

La red Transparencia, Responsabilidad y Participación (TAP) es una red amplia de organizaciones de sociedad civil (OSC) que trabaja para garantizar que la gobernanza, abierta, inclusiva, responsable y eficaz y las sociedades pacíficas sean el corazón de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y que la sociedad civil se reconozca y se movilice como un socio indispensable en el diseño, la implementación y la rendición de cuentas de las políticas de desarrollo sostenible, a todos los niveles.

La red TAP involucra algunas de las organizaciones expertas más destacadas en los temas relacionados con el Objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): “promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles”. TAP se beneficia de los valiosos conocimientos especializados, experiencias y perspectivas únicas de sus miembros, quienes se unen para colaborar en el marco de la red TAP. Este trabajo se basa en el reconocimiento de que el alcance y la influencia se maximizan cuando muchos interesados hablan con una sola voz.

## Visión de la red TAP

La visión de TAP para la Agenda 2030 está enmarcada por las nociones de estado de derecho y los principios TAP de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, así como el respeto de los derechos humanos. La gobernanza eficaz y la paz sostenida en un mundo posterior al 2015 requieren instituciones transparentes, participativas e inclusivas que rindan cuentas a las mismas personas a las que la Agenda 2030 ha comprometido a participar.

La red TAP está unida en la creencia de que la gobernanza abierta, inclusiva, responsable y eficaz y las sociedades pacíficas son tanto resultados como facilitadores del desarrollo sostenible y equitativo. La Agenda 2030 debe promover la apertura, la responsabilidad y las instituciones públicas eficaces, crear confianza entre los Estados y sus ciudadanos, sentar las bases de las sociedades pacíficas y justas, y proporcionar autonomía a la sociedad civil para participar en el diseño, implementación y rendición de cuentas de las políticas públicas, en todos los niveles.

El trabajo de TAP también refleja la voluntad e ímpetu de los millones de ciudadanos de todo el mundo que votaron por “un gobierno honesto y atento” como una de sus principales prioridades en la encuesta MY World, una cuestión que se repite en las consultas alrededor del mundo a lo largo del proceso de negociación de la Agenda 2030.

Para más información acerca de la red TAP, visite nuestro sitio web en [www.tapnetwork2030.org](http://www.tapnetwork2030.org).

## Autores y reconocimientos

### AUTOR PRINCIPAL

Charmaine Rodrigues

### EDITOR

John Romano

### CONTRIBUYENTES

Liam Kincaid

Mari Ullmann

Jordan Street

### ORGANIZACIONES CONTRIBUYENTES

Human Rights First Rwanda Association (HRFRA)

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA)

Campaña Nacional sobre Derechos Humanos de los Dalit (NCDHR)

Plan International

Federación Mundial de Asociaciones de las Naciones Unidas (WFUNA)

Subvenciones de un grupo de donantes generosos que incluye a las Fundaciones para una Sociedad Abierta (Open Society Foundations, OSF), la Fundación William y Flora Hewlett y la Red Omidyar financian el trabajo de la red TAP.

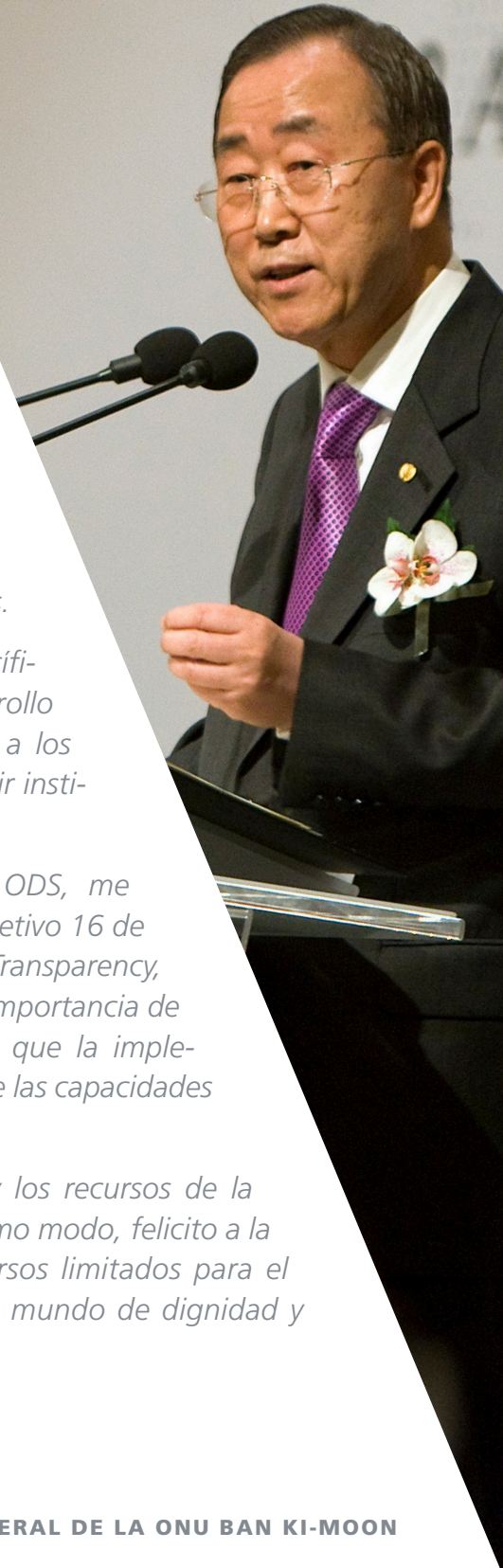
## “Mensaje especial” — Ban Ki-moon

*Cuando el reloj avanzó hacia el 1 de enero de 2016, comenzó un nuevo capítulo en el desarrollo global, con el inicio oficial de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Agenda 2030, apoyada por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), representa un compromiso histórico por parte de todos los gobiernos de trabajar, de forma individual y colectiva, para la prosperidad, la justicia y la paz de sus ciudadanos.*

*La Agenda 2030 reconoce explícitamente que las sociedades pacíficas e inclusivas son tanto resultados como facilitadores del desarrollo sostenible. El Objetivo 16 de desarrollo sostenible compromete a los gobiernos a proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.*

*A medida que los gobiernos buscan ahora implementar los ODS, me complace dar la bienvenida a la Guía de Incidencia Política del Objetivo 16 de la Red de Transparencia, Responsabilidad y Participación (Transparency, Accountability and Participation Network). Esta Guía reconoce la importancia de que la sociedad civil trabaje con los gobiernos para garantizar que la implementación de los ODS sea inclusiva y participativa, y que aproveche las capacidades de todos los sectores para el beneficio de todos.*

*Animo a todos los gobiernos a aprovechar los conocimientos y los recursos de la sociedad civil para maximizar el impacto de sus esfuerzos. Del mismo modo, felicito a la sociedad civil por ayudar a los gobiernos a maximizar los recursos limitados para el desarrollo sostenible. Solo trabajando juntos podemos crear un mundo de dignidad y oportunidad para todos en un planeta saludable.*



# Prólogo

## Comité Directivo de la red TAP

En nombre de la red Transparencia, Responsabilidad y Participación (TAP), estamos entusiasmados de presentar esta Guía de Incidencia Política del Objetivo 16 como un recurso que los interesados podrán utilizar en sus actividades de incidencia en torno a la implementación y rendición de cuentas del Objetivo 16 y la más amplia Agenda 2030.

La red TAP está unida en la creencia de que la gobernanza abierta, inclusiva, responsable y eficaz y las sociedades pacíficas son tanto resultados como facilitadores del desarrollo sostenible y equitativo. La Agenda 2030 debe promover la apertura, la responsabilidad y las instituciones públicas eficaces, crear confianza entre los Estados y sus ciudadanos, sentar las bases de las sociedades pacíficas y justas, y proporcionar autonomía a la sociedad civil para participar en el diseño, implementación y rendición de cuentas de las políticas públicas, en todos los niveles. Este trabajo se basa en el reconocimiento de que el alcance y la influencia se maximizan cuando muchos interesados hablan con una sola voz y una visión en común.

Con la adopción de los ODS y la Agenda 2030 en la Cumbre de Desarrollo Sostenible de la ONU en 2015, la atención se ha dirigido a la implementación y el seguimiento a nivel nacional y subnacional. Esto proporciona desafíos únicos, así como oportunidades tanto para los gobiernos como para la sociedad civil. Además, es emocionante que la Agenda 2030 constituya el primer marco de desarrollo universal respaldado por los líderes gubernamentales de todo el mundo. Esta universalidad reconoce que todos los países deben continuar realizando esfuerzos para asegurar que

sus pueblos tengan las capacidades y oportunidades de ejercer y disfrutar de su gama completa de derechos humanos y su potencial.

Los siguientes quince años verán a los gobiernos y pueblos de este mundo enfrentar enormes retos a medida que una serie de cambios ambientales, sociales, económicos y políticos nos presentan problemas nuevos y complejos que tendremos que resolver. A pesar de esto, estoy seguro de que los ODS han establecido un curso para nosotros que, si trabajamos juntos de manera sincera, comprometida y cooperativa, nos permitirá hacer frente a estos desafíos y garantizar una base sólida sobre la que nuestras futuras generaciones puedan seguir construyendo.

Esperamos que esta Guía de Incidencia del Objetivo 16 proporcione orientación a todos los interesados que deseen participar en la incidencia política en torno a los temas del Objetivo 16, y deseamos colaborar con ustedes en el trabajo de TAP más de cerca en el futuro.



# Objetivo 16

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial

16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN SOBRE TODOS LOS ODS, VISITA [SUSTAINABLEDEVELOPMENT.UN.ORG](http://SUSTAINABLEDEVELOPMENT.UN.ORG)

# Tabla de contenido

## 5 INTRODUCCIÓN

## 7 PARTE 1: COMPRENSIÓN DEL ODS 16

- 7 LOS ODS: DESARROLLO DE LA NUEVA AGENDA 2030
- 8 ODS 16: GARANTIZAR LAS SOCIEDADES PACÍFICAS, INCLUSIVAS Y JUSTAS

## 12 PARTE 2: PREPARACIÓN PARA COMPROMETERSE CON EL OBJETIVO 16 A NIVEL NACIONAL

- 12 ANALIZAR EL PANORAMA: ANÁLISIS DE DEFICIENCIAS
- 14 IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS Y SOCIOS: ANÁLISIS DE INTERESADOS
- 16 DESARROLLAR UN PLAN DE ACCIÓN
- 18 DESARROLLO DE MENSAJES DE INCIDENCIA CONVINCENTES

## 21 PARTE 3: APOYAR LA PLANIFICACIÓN NACIONAL PARA EL OBJETIVO 16

- 22 PARTICIPACIÓN EN LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE ODS
- 24 INCORPORACIÓN DE APORTES A LOS PLANES DE IMPLEMENTACIÓN DE ODS

## 25 PARTE 4: APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN NACIONAL DEL OBJETIVO 16

- 25 TRABAJAR CON LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES PARA MEJORAR LOS PROGRAMAS
- 26 PARTICIPAR EN LA REFORMA LEGISLATIVA
- 31 EMPRENDIMIENTO DE UN LITIGIO ESTRATÉGICO

## 34 PARTE 5: APOYAR EL SEGUIMIENTO Y LA SUPERVISIÓN NACIONAL DEL OBJETIVO 16

- 34 PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO NACIONALES
- 36 RECOLECCIÓN Y USO DE LOS "DATOS GENERADOS POR LOS CIUDADANOS"

## 38 PARTE 6: COMPROMETERSE CON EL OBJETIVO 16 A NIVEL MUNDIAL

- 38 IDENTIFICACIÓN DE SOCIOS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES MULTILATERALES
- 40 PARTICIPACIÓN EN PROCESOS MULTILATERALES

## 42 CONCLUSIÓN

## 43 ENLACES ÚTILES

## 42 HERRAMIENTAS DE INCIDENCIA:

- 44 ANEXO 1: REALIZACIÓN DE UN ANÁLISIS RÁPIDO DE LAS DEFICIENCIAS
- 45 ANEXO 2: ANÁLISIS DE INTERESADOS
- 46 ANEXO 3: ELABORACIÓN DE UN PLAN DE INCIDENCIA
- 47 ANEXO 4: ELABORACIÓN DE MENSAJES CLAVE PARA LA INCIDENCIA

# Acrónimos

<b>AAAA</b>	Addis Ababa Action Agenda
<b>ASEAN</b>	Association of Southeast Asian Nations
<b>AU</b>	African Union
<b>UNCRC</b>	United Nations Convention on the Rights of the Child
<b>CSO</b>	Civil Society Organisation
<b>ECOSOC</b>	United Nations Economic and Social Council
<b>EU</b>	European Union
<b>FfD3</b>	Third International Conference on Financing for Development
<b>FOI</b>	Freedom of Information
<b>HLPF</b>	UN High-Level Political Forum on Sustainable Development
<b>HRC</b>	Human Rights Council
<b>IFI</b>	International Financial Institutions
<b>IMF</b>	International Monetary Fund
<b>MDGs</b>	Millennium Development Goals
<b>MOI</b>	Means of Implementation
<b>MP</b>	Member of Parliament
<b>NGO</b>	Non-Governmental Organisation
<b>OAS</b>	Organisation of American States
<b>ODA</b>	Official Development Assistance
<b>OWG</b>	Open Working Group on Sustainable Development Goals
<b>SDGs</b>	Sustainable Development Goals
<b>TAP</b>	Transparency, Accountability and Participation
<b>TOR</b>	Terms of Reference
<b>UN</b>	United Nations
<b>UNCAC</b>	United Nations Convention against Corruption
<b>UNTOC</b>	United Nations Convention against Transnational Organised Crime
<b>UNDP</b>	United Nations Development Programme
<b>UNFPA</b>	United Nations Population Fund
<b>UNODC</b>	United Nations Office on Drugs and Crime
<b>UPR</b>	Universal Periodic Review
<b>WTO</b>	World Trade Organisation

# Introducción

*La presente Agenda es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Reconocemos que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.*

Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

En septiembre de 2015, los líderes mundiales se reunieron para respaldar la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, un nuevo marco para sustituir a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y guiar los esfuerzos de desarrollo en todo el mundo durante los próximos quince años. Los gobiernos y la ONU lograron un consenso histórico, sobre la base de más de dos años de consultas públicas y de las partes interesadas destinadas a garantizar que la próxima iteración de los objetivos del desarrollo mundial reflejase las aspiraciones genuinas de las personas en todo el mundo. En el núcleo de la *Agenda 2030* hay diecisiete nuevos objetivos multisectoriales de desarrollo sostenible (ODS) que proporcionan un marco de resultados para los legisladores y las partes interesadas en todos los países, independientemente del contexto. A diferencia de los ODM, sin embargo, el nuevo marco incluye un objetivo específico centrado en el fomento de un gobierno eficaz, transparente, responsable y participativo y de sociedades pacíficas. El Objetivo 16 compromete a los países a “promover sociedades inclusivas y pacíficas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles”.

Reconociendo la importancia crítica del Objetivo 16, este

conjunto de herramientas proporciona a la sociedad civil y otros actores no gubernamentales orientación sobre cómo participar con sus gobiernos y otros interesados locales, regionales o internacionales para apoyar la planificación, la implementación, el seguimiento y la rendición de cuentas del Objetivo 16. Ya se está trabajando para precisar el Objetivo 16 y sus metas e indicadores<sup>1</sup>, y es esencial que los interesados no gubernamentales participen activamente en estos procesos. Una característica clave de la aproximación a la implementación de los ODS será garantizar que los planes de desarrollo, acciones e indicadores de avance nacionales se adapten específicamente a cada contexto nacional. La participación significativa de la sociedad civil en el fomento de la implementación inclusiva y abierta del Objetivo 16 y la rendición de cuentas será fundamental para garantizar que los gobiernos respondan a las necesidades demostradas de los diversos segmentos de cada sociedad.

Para garantizar que los ODS verdaderamente estén “centrados en las personas”, la implementación de ODS no debe ser de arriba hacia abajo, sino que debe impulsarse por asociaciones y colaboraciones en todos los sectores y segmentos de la sociedad, que incluye todos los niveles de

<sup>1</sup> Para más información, consulte la página web del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre Indicadores de ODS en <http://unstats.un.org/sdgs/iaeg-sdgs/>.

gobiernos, la sociedad civil, el sector privado, las instituciones filantrópicas, el sistema de las Naciones Unidas (ONU) y una amplia gama de partes interesadas adicionales. Con este fin, esta guía está destinada a servir como un recurso para apoyar a los actores de la sociedad civil a nivel local y nacional para que influencien el proceso de toma de decisiones acerca de planes y acciones específicos relacionados con el Objetivo 16. Como proporciona ideas iniciales y puntos de partida para la acción de la sociedad civil, la guía tiene un enfoque particular en el apoyo a los interesados nacionales de la sociedad civil en sus esfuerzos

para influir en los gobiernos locales y nacionales para trabajar hacia la consecución del Objetivo 16. Si bien no hay un método único universal para la incidencia en torno a los temas del Objetivo 16, la Red TAP espera que esta guía ayude a los interesados de la sociedad civil a reflexionar sobre sus prioridades, oportunidades y recursos nacionales e identificar oportunidades apropiadas a nivel local para trabajar con los gobiernos nacionales y subnacionales, el sector privado y otras instituciones comunitarias para ayudar a catalizar los esfuerzos para lograr el Objetivo 16.



# Parte 1

## Comprensión del ODS 16

*Estamos decididos a propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible.*

Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

### Los ODS: Desarrollo de la nueva Agenda 2030

En la Cumbre de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, los líderes mundiales avalaron la totalidad de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, que incluye sus 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS), 169 metas específicas, ‘medios de implementación’ (MOI) y los principios rectores para el seguimiento y la revisión de los avances hacia la Agenda completa. Los objetivos y metas fueron el resultado de considerables negociaciones entre los estados miembros a través del Grupo de Trabajo Abierto sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible (OWG) que se llevaron a cabo entre marzo de 2013 y julio de 2014, así como una respuesta a la intensa labor de incidencia por parte de la sociedad civil y otras partes interesadas que estaban dispuestas a garantizar que este nuevo marco cubriese la totalidad de los temas necesarios para un desarrollo sostenible, inclusivo y responsable para todos. En paralelo a las negociaciones sobre la declaración de la *Agenda 2030*, una parte de los medios de implementación de la agenda se elaboró a través de negociaciones en torno al documento final de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (FfD3), la Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA).

La *Agenda 2030* se desarrolló en un proceso abierto sin precedentes de participación con y entre los estados miembros de la ONU y las partes interesadas, incluida la sociedad civil. Esto estaba en claro contraste con el proceso limitado para desarrollar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que incluían muy poca participación del público o compromiso de los países del sur global. Los ODM son vistos por muchos como una agenda creada por países *desarrollados* para los países en *desarrollo*, lo que contribuyó a los retrasos significativos en su implementación a nivel nacional. A través de un proceso de negociación participativa y abierta, los ODS apuntaron a crear un consenso entre las partes interesadas y garantizar la aceptación desde el principio mediante la participación activa de un conjunto más amplio de partes interesadas, incluidos los organismos gubernamentales, la sociedad civil, el sector privado y el público en general.<sup>2</sup> La integración de este proceso en la fase de desarrollo de los ODM fue fundamental para inculcar un sentido mucho más amplio de la propiedad pública de las metas y los objetivos finales.

Los ODS se basan en los ocho ODM, pero son un conjunto de objetivos mucho más ambiciosos a través de una amplia

<sup>2</sup> A través de la plataforma en línea MY World ([www.myworld2015.org](http://www.myworld2015.org)), casi diez millones de personas a nivel mundial presentaron sus puntos de vista acerca del contenido de los ODS a la ONU. Se facilitaron múltiples diálogos nacionales y regionales para aprovechar los puntos de vista de las personas que trabajaban en todos los sectores y temas, y muchas organizaciones de la sociedad civil aprovecharon sus propias redes para consultar al público y expresar sus opiniones acerca del proceso.

gama de temas importantes. Al cubrir temas en todo el espectro de las tres dimensiones del desarrollo sostenible (ambientales, sociales y económicas), los ODM son universalmente aplicables a todos los países y se comprometen a ser “centrados en las personas” y a “no dejar a nadie atrás”. La universalidad de la *Agenda 2030* significa que, por primera vez, la ONU ha elaborado metas y objetivos globales que son relevantes y aplicables por todos los países alrededor del mundo, desarrollados o en desarrollo. Este es un reconocimiento de la naturaleza compleja y polifacética de causar un cambio duradero, y refleja la creciente interconexión del mundo. Como la *Declaración de la Agenda 2030* reconoce específicamente:

La presente Agenda tiene un alcance y una importancia sin precedentes. Todos los países la aceptan y se aplica a todos ellos, aunque teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada uno y respetando sus políticas y prioridades nacionales. Los presentes Objetivos y metas son universales y afectan al mundo entero, tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo, son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

## ODS 16: Garantizar las sociedades pacíficas, inclusivas y justas

La *Agenda 2030* reafirma la gran cantidad de evidencia de que “no puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible”. Hubo un claro reconocimiento de que los objetivos políticos (garantizar la inclusión, afianzar el buen gobierno y poner fin a los conflictos violentos) deben encontrar un lugar junto a los objetivos sociales, económicos y ambientales. La *Agenda 2030* responde a una deficiencia fundamental identificada por muchos interesados durante los últimos quince años de implementación de los ODM, a saber, la ausencia de un reconocimiento explícito de la importancia crítica de la gobernanza y la creación de instituciones que apoyen los esfuerzos generales de desarrollo y consolidación de la paz. Esto se logró mediante el Objetivo 16, que compromete a los países a “promover sociedades inclusivas y pacíficas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles”. El Objetivo 16 contiene doce metas (ver la siguiente sección), cada una de las cuales será ahora el foco de esfuerzos para desarrollar indicadores e identificar actividades clave para apoyar sus implementaciones.

La aceptación institucional explícita de la importancia de la buena gobernanza y la paz para el logro del desarrollo

sostenible, a través de la adopción del Objetivo 16 y las referencias en el documento final de la *Agenda 2030*, fue un enorme logro en la *Agenda 2030*. Aunque se tocaron brevemente las cuestiones de gobierno en la Declaración del Milenio, no se desarrolló ningún ODM específico para centrar la atención y los recursos en esta área vital. Por el contrario, la paz se identifica específicamente como uno de los cinco pilares en que se basa la *Agenda 2030*, en reconocimiento de la necesidad crítica de los gobiernos de garantizar que sus ciudadanos puedan vivir sus vidas seguros y protegidos. El Objetivo 16 respalda los otros dieciséis ODS, que se apoyan en instituciones que sean capaces de responder a las necesidades del público en forma transparente y responsable. Un compromiso con los derechos humanos, la justicia, la responsabilidad y la transparencia, los cuales se reconocen como requisitos previos para garantizar y permitir un entorno en el que las personas sean capaces de vivir libremente, de forma segura y próspera, se evidencia en todas las metas del Objetivo 16.



En esta tabla se destacan algunas de las cuestiones clave dentro de cada una de las metas del Objetivo 16. Las interconexiones resaltadas en la tabla son una lista no exhaustiva y se pueden extraer conexiones entre muchos otros objetivos y metas a través de los ODS.

## Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles

### OBJETIVOS

- 16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y tasas de mortalidad relacionadas en todas partes:** Este objetivo responde a la preocupación de que, en demasiados países alrededor del mundo, las personas viven con el temor por sus vidas y tienen diversos grados de confianza en la capacidad de sus gobiernos para garantizar su seguridad física y la protección de sus derechos humanos. Este objetivo hace un llamado a los gobiernos para que garanticen que todas las personas gocen de la protección del Estado, garantizando vigilancia policial eficaz basada en los derechos humanos y el desarrollo de las culturas que no se basen en la violencia como método de resolución de conflictos. Si bien este objetivo hace un llamado a que se tomen medidas en los países afectados por conflictos, se aplica a todos los países por igual y exige el fin de las culturas de impunidad legal y una reducción en las formas específicas de violencia, como la violencia basada en el género, la violencia de pandillas, la violencia relacionada con el narcotráfico y la brutalidad policial.
- Interconexiones de ODS: Objetivo 3 (buena salud y bienestar), Objetivo 4 (calidad de la educación), Objetivo 5 (igualdad de género), Objetivo 11 (comunidades y ciudades sostenibles)
- 
- 16.2. Poner fin al abuso, explotación, tráfico y todas las formas de violencia y tortura en contra de los niños:** Este objetivo hace un llamado a los países para que implementen leyes y sistemas de protección infantil eficaces para garantizar que los niños estén protegidos de un conjunto de peligros. Este objetivo cubre una amplia gama de problemas específicos de abuso infantil, que incluye el tráfico sexual infantil, el trabajo infantil, el castigo corporal por parte de los cuidadores y el uso de niños soldados. Este objetivo está apoyado por la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN), así como otros tratados mundiales y regionales, como la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo Facultativo sobre la Trata de Personas (UNCTOC). Se requiere un enfoque conjunto que fortalezca las leyes nacionales, mejore la vigilancia policial de esas leyes y aumente la colaboración entre jurisdicciones de los organismos de seguridad para hacer frente a las violaciones globales de los derechos del niño.
- Interconexiones de ODS: Objetivo 3 (buena salud y bienestar), Objetivo 5 (igualdad de género), Objetivo 8 (crecimiento económico sostenible y trabajo decente para todos).
- 
- 16.3. Promover el estado de derecho a nivel nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos:** Este objetivo se centra en garantizar que los países tengan leyes y sistemas de justicia eficaces, justos y accesibles que garanticen la seguridad y protección de todas las personas, y permitan vías significativas de rectificación de los actos civiles y criminales indebidos. El fortalecimiento del estado de derecho requiere tanto el paso de leyes justas que respeten los derechos humanos de las personas y el cumplimiento de esas leyes por instituciones de justicia capaces de investigar, acusar, enjuiciar y juzgar sobre los presuntos crímenes de manera efectiva. Este objetivo está respaldado fuertemente por los Objetivos de MOI 16.a y 16.b, que se centran en el fortalecimiento de las instituciones de ley y justicia y en hacer frente a la discriminación.
- Interconexiones de ODS: Objetivo 5 (igualdad de género), Objetivo 10 (reducir las desigualdades), Objetivo 11 (comunidades y ciudades sustentables), Objetivo 17 (medios de implementación y asociaciones globales)
- 
- 16.4. Para el año 2030, reducir de forma significativa los flujos financieros y de armas ilícitos, fortalecer la recuperación y devolución de activos robados y combatir todas las formas de delincuencia organizada:** Este objetivo refleja las prioridades de la Convención de la ONU contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNCTOC) y sus tres protocolos sobre el tráfico de personas, el tráfico ilícito de migrantes y la fabricación y tráfico de armas de fuego. En la medida en que se relaciona con los flujos financieros ilícitos y la recuperación de activos, también refleja los compromisos en el Capítulo 5 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) y los compromisos de la Agenda de Acción de Addis Abeba: el documento final de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. El compromiso de reducir el flujo de armas ilegales es también un reflejo del Tratado de Comercio de Armas, que regula el flujo de armas a nivel mundial.
- Interconexiones de ODS: Objetivo 1 (mitigación de la pobreza), Objetivo 8 (crecimiento económico sostenible y trabajo decente para todos), Objetivo 17 (medios de implementación y asociaciones globales)
- 
- 16.5. Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas:** Este objetivo tiene sus raíces en la CNUCC, que hasta la fecha ya 177 Estados Partes han ratificado. La CNUCC hace un llamado a los Estados partes a que hagan frente a la corrupción y el soborno a través de una gama de actividades de prevención y cumplimiento. Este objetivo requiere esfuerzos a nivel nacional para hacer frente a la corrupción menor y mayor en todos los niveles y en todas las instituciones, así como esfuerzos entre jurisdicciones para erradicar la corrupción transfronteriza en las industrias extractivas y similares. Este objetivo se superpone con el Objetivo 16.4 en relación con la eliminación de los flujos financieros ilícitos y la facilitación de la recuperación de activos en relación con los casos de corrupción.
- Interconexiones de ODS: Objetivo 5 (igualdad de género), Objetivo 8 (crecimiento económico sostenible y trabajo decente para todos)
- 
- 16.6. Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles:** Este objetivo respalda toda la *Agenda 2030* en términos de apoyar el fortalecimiento general de las instituciones para garantizar que puedan desempeñar eficazmente sus mandatos en servicio del público. Completa y fortalece los Objetivos 16.7 y 16.8, así como el Objetivo de MOI 16.a, y viceversa. Con un fuerte reconocimiento de la naturaleza transversal del Objetivo 16, este objetivo tiene un alto potencial de transformación, puesto que hacer frente a estos problemas ayudará a garantizar que los gobiernos estén cumpliendo sus compromisos para toda la *Agenda 2030* al prestar bienes y servicios básicos y fomentar la buena gobernanza. En consecuencia, garantizar que los datos e indicadores para la medición de instituciones eficaces, responsables y transparentes reflejen las percepciones y experiencias reales de la gente será fundamental para lograr de este objetivo.
- Interconexiones de ODS: Todos los demás ODS

**16.7. Garantizar la toma de decisiones atenta, inclusiva, participativa y representativa en todos los niveles:** Este objetivo es integral y sustenta toda la *Agenda 2030*, al exigir a los gobiernos sean más inclusivos con las personas en todos los aspectos de sus procesos de toma de decisiones. En consecuencia, encarna la naturaleza “centrada en las personas” de la *Agenda 2030*, así como el compromiso de la agenda de que “nadie se quedará atrás”. De forma similar al 16.6, los indicadores y datos para medir el progreso hacia este objetivo deberán reflejar las percepciones y experiencias de la gente con los gobiernos y tomadores de decisiones, y las prioridades de acción deberían incluir la mejora de los procesos de consulta del gobierno (por ejemplo, en la elaboración de leyes, el desarrollo de políticas o la implementación de programas), la mejora de la participación parlamentaria (por ejemplo a través de la apertura de los comités parlamentarios, la publicación de mayor información parlamentaria o el fomento de una mayor participación de los legisladores) y la implementación de estrategias específicas para grupos altamente marginados (por ejemplo, cuotas para las mujeres, jóvenes y otros grupos vulnerables, que incluye a las personas discriminadas por motivos de casta).

Interconexiones de ODS: Todos los demás ODS

**16.8. Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobierno global:** Este objetivo requiere que las instituciones globales trabajen con los Estados miembros y la sociedad civil para desarrollar mecanismos eficaces que permitan que las voces y perspectivas locales sean integradas a su trabajo. También abre la puerta para que los Estados miembros y la sociedad civil promuevan una mayor inclusión de representantes de los países en desarrollo en los consejos de instituciones como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Interconexiones de ODS: Objetivo 1 (mitigación de la pobreza), Objetivo 2 (hambre cero y seguridad alimentaria), Objetivo 3 (buena salud y bienestar), Objetivo 8 (crecimiento económico sostenible y trabajo decente para todos), Objetivo 10 (reducir las desigualdades), Objetivo 13 (combatir el cambio climático), Objetivo 17 (medios de implementación y asociaciones globales)

**16.9. Para el año 2030, proporcionar identidad legal para todos, incluyendo el registro de nacimiento:** Este objetivo reconoce que las cuestiones relacionadas con la identidad oficial son a menudo el núcleo de la capacidad real y potencial tanto de una persona para participar con los gobiernos y la capacidad de un gobierno para planificar y presupuestar los servicios básicos de manera efectiva. A nivel mundial, 2.4 millones de personas carecen de documentos de identificación legal.<sup>3</sup> Sin un certificado de nacimiento, es casi imposible que una persona participe de manera efectiva con los servicios y procesos formales del gobierno, puesto que la falta de documentos de identidad puede inhibir el acceso a la educación, al empleo y al bienestar, así como hacer que sea difícil afianzar la protección de los niños menores de dieciocho años. Los refugiados, los nómadas y muchas poblaciones que son inmigrantes ilegales a largo plazo sufren de una falta de acceso a los documentos de identidad. Lo que respalda este objetivo es la necesidad de sistemas de registro civil y estadísticas vitales eficaces que proporcionen la identidad legal de manera efectiva, además de los registros de nacimiento, de matrimonio y de defunción.

Interconexiones de ODS: Objetivo 3 (buena salud y bienestar), Objetivo 4 (calidad de la educación), Objetivo 5 (igualdad de género), Objetivo 10 (reducir las desigualdades), Objetivo 11 (comunidades y ciudades sostenibles)

**16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con la legislación nacional y los convenios internacionales:** Este objetivo refleja el hecho de que la libertad de información (FOI) es el pilar de los demás derechos humanos y contribuye al logro de todos los ODS. El acceso a la información es crucial para garantizar la transparencia, que es a la vez un fin en sí mismo y un medio de potenciar al público para que participe de forma más eficaz en su propio desarrollo. Ya más de cien países tienen algún tipo de legislación de libertad de información vigente, aunque la implementación varía.<sup>4</sup> La CNUCC insta específicamente a los Estados miembros a dar prioridad al acceso a la información en el Artículo 10.

Interconexiones de ODS: Objetivo 4 (calidad de la educación), Objetivo 5 (igualdad de género), Objetivo 8 (crecimiento económico sostenible y trabajo decente para todos), Objetivo 9 (infraestructura e innovación sostenibles), Objetivo 10 (reducir las desigualdades), Objetivo 11 (comunidades y ciudades sostenibles)

## Objetivos de los medios de implementación (MOI) del Objetivo 16

Se han incluido los objetivos de los MOI para cada ODS. Hacen hincapié específicamente en las acciones que permitan que respaldan el logro de las metas básicas de ODS y debe leerse conjuntamente con el ODS-17, que tiene por objeto explícitamente “fortalecer los medios de implementación y revitalizar la asociación mundial para el desarrollo sostenible, así como la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

**16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para el desarrollo de capacidades en todos los niveles, en particular en los países en desarrollo, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia:** Este objetivo de MOI complementa al objetivo 16.6 sobre la construcción de instituciones y afecta transversalmente al objetivo 16.1, que busca específicamente hacer frente a los crímenes violentos, y al objetivo 16.4, que se centra en atacar a la delincuencia organizada, entre otros. Sin instituciones eficaces que sean capaces de garantizar interacciones seguras y legales entre las personas y sus gobiernos, no se puede lograr la agenda de gobernanza pacífica e inclusiva del Objetivo 16.

Interconexiones de ODS: Objetivo 4 (igualdad de educación), Objetivo 5 (igualdad de género), Objetivo 17 (medios de implementación y asociaciones globales)

**16.b Promover y hacer cumplir leyes y políticas no discriminatorias para el desarrollo sostenible:** Este objetivo de MOI refleja que la totalidad de la agenda del Objetivo 16 está respaldada por un enfoque basado en los derechos humanos que exige la no discriminación en todos los aspectos de la implementación. Este enfoque es también una estrategia práctica para promover la inclusión y la participación. La discriminación oficial y no oficial puede inhibir seriamente la capacidad de los individuos de participar en el mundo que les rodea, al igual que su exclusión de los empleos y servicios públicos, y/o la amenaza aún más perniciosa de la persecución activa por parte del gobierno, puede ser terriblemente restrictiva de sus derechos y oportunidades para el desarrollo. Se debe hacer frente a la discriminación en todas sus formas, si se desea alcanzar la inclusión y la gobernanza pacífica

Interconexiones de ODS: Objetivo 4 (calidad de la educación), Objetivo 5 (igualdad de género), Objetivo 8 (crecimiento económico sostenible y trabajo decente para todos), Objetivo 10 (reducir las desigualdades), Objetivo 11 (comunidades y ciudades sostenibles), Objetivo 17 (medios de implementación y asociaciones globales)

*Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza*

3 <https://www.unodc.org/unodc/en/treaties/CAC/IRG.html>

4 <https://www.unodc.org/unodc/en/treaties/CTOC/open-ended-intergovernmental-meeting-to-explore-all-options-regarding-an-appropriate-and-effective-review-mechanism.html>

## Parte 2

# Preparación para comprometerse con el Objetivo 16 a nivel nacional

*de colaboración... Estamos decididos a tomar las medidas audaces y transformativas que se necesitan urgentemente para reconducir al mundo por el camino de la sostenibilidad y la resiliencia. Al emprender juntos este viaje, prometemos que nadie se quedará atrás.*

Transformar nuestro mundo: la *Agenda 2030* para el Desarrollo Sostenible

Con la adopción de la *Agenda 2030*, la atención se dirige al nivel nacional, donde los gobiernos individuales, trabajando con una variedad de partes interesadas, tendrán que establecer un marco de implementación que identifique un conjunto realista de medidas adecuadas a nivel local. Aunque el trabajo seguirá llevándose a cabo a nivel internacional, a través de los órganos de las Naciones Unidas encargados de apoyar la implementación, así como diversos grupos de trabajo intergubernamentales (véase la Parte 5), el foco de la siguiente fase de implementación de ODS será la adopción de cada uno de los ODS a fin de que se puedan desarrollar planes calibrados a nivel local y se vinculen a los indicadores de progreso y objetivos principales realistas. Cuando el trabajo nacional comienza en serio, la sociedad civil puede beneficiarse de la preparación sistemática para comprometerse con los procesos nacionales, estableciendo con quién trabajar y con qué fin. Esta planificación puede ayudar a garantizar que los recursos limitados estarán dirigidos a los esfuerzos que tendrán el mayor impacto.

### Analizar el panorama: análisis de deficiencias

Para prepararse para participar en los procesos de implementación y rendición de cuentas del Objetivo 16 de su país con eficacia, puede ser útil comenzar con un proceso inicial de análisis y planificación con el fin de identificar los puntos de entrada más estratégicos para su participación. El Objetivo 16 es una agenda tan amplia que existen numerosas oportunidades de participación. Se

debe realizar un análisis de las deficiencias, examinando las metas del Objetivo 16 que no se están abordando de manera ambiciosa en su contexto nacional, quiénes se encuentran trabajando para hacer frente a estas deficiencias y cómo lo están haciendo.

Si bien este análisis inicial de deficiencias del Objetivo 16 resultará importante para sus propios fines, también puede ser un recurso útil para el gobierno. Los departamentos gubernamentales, sin duda, se verán mermados en su capacidad al tratar de implementar los diecisiete ODS y cualquier ayuda con la recolección de datos; la realización de análisis de políticas, leyes y prácticas existentes; y proponer respuestas recomendadas puede ser de gran utilidad. De hecho, la participación constructiva y positiva con los actores del gobierno ayudará a construir confianza y una afinidad muy necesaria con estos compañeros, que le permitirá maximizar el impacto cuando se presente la oportunidad.

Hay muchas maneras de llevar a cabo un análisis inicial de deficiencias; no hace falta seguir ninguna metodología particular o formato de informe. Dependiendo del enfoque de su propia organización, es posible que desee evaluar todas las metas del Objetivo 16 o seleccionar un conjunto de metas que se relacionen con el mismo tema (por ejemplo, hacer frente a la corrupción o promover el acceso a la justicia) o incluso una sola meta.

## Herramienta 1 : Realizar un análisis de las carencias

### Paso 1: Identifique quién es el responsable de la implementación

Considere quién debe dirigir y qué otros socios podrían ayudar de forma útil con las actividades clave. Debe tomar en cuenta tanto a los interesados nacionales, tales como ministerios y órganos legislativos, como el apoyo que podría recibir por parte de los socios regionales e internacionales.

### Paso 2: Evalúe participativamente la implementación actual

Reflexione sobre las buenas prácticas existentes que se puedan tomar como base, las principales deficiencias y los mayores obstáculos a reformar o cambiar. Cuando ya existan políticas o planes (por ejemplo, un plan de desarrollo nacional, una estrategia de lucha contra la corrupción nacional o una estrategia de ley y justicia sectorial), estos deberán revisarse y evaluarse sobre la base de los compromisos del ODS-16.

### Paso 3: Identifique las áreas prioritarias de acción / haga recomendaciones

Divida su plan de acción en prioridades a corto plazo (0-5 años), mediano plazo (5-10 años) y largo plazo (10-15 años). Debe tomar en cuenta las reformas políticas, legales e institucionales.

### Paso 4: Identifique qué recursos se necesitan para la implementación

Considere los recursos financieros y humanos necesarios. Los grupos de trabajo, grupos de interesados y mecanismos de coordinación existentes (que incluyen los que se establecieron en apoyo de los ODM) deben identificarse y se deben evaluar sus capacidades. Los presupuestos existentes, tanto de las finanzas nacionales como de los recursos aportados por donantes, también deben ser objeto de reflexión.

### Paso 5: Comparta el análisis de deficiencias con el gobierno

Idealmente, los socios gubernamentales habrán colaborado en cualquier análisis de deficiencias inicial, pero si se trata de una sociedad de ejercicio netamente civil, es importante que presente sus conclusiones a las partes interesadas del gobierno para fomentar su aceptación.

Véase el anexo 1 para una plantilla en blanco de esta herramienta

#### Consejo

Al presentar su análisis al gobierno, asegúrese de que sea conciso y centrado en recomendaciones claras, basadas en la acción. Los gobiernos son susceptibles a ser inundados con información relativa a los diecisiete ODS, y su enfoque aumentará la probabilidad de que lean y utilicen su análisis. En esta primera etapa, los legisladores están buscando ideas, por lo que un conjunto práctico de respuestas es más propenso a tener éxito.

#### Consejo

Esté alerta a las oportunidades de utilizar los resultados de las evaluaciones nacionales realizadas por los procesos intergubernamentales en su propio análisis. Por ejemplo, la ratificación de la *Convención de la ONU contra la Corrupción* exige a los Estados Partes participar en el mecanismo de evaluación de la CNUCC. Este mecanismo requiere que todos los países se sometan a una autoevaluación de la CNUCC<sup>5</sup> para determinar las fortalezas y debilidades del marco nacional contra la corrupción existente. En 2015 se completó un ciclo de revisión centrado en la aplicación de la ley y la

asistencia judicial recíproca, y el próximo ciclo, que se centrará en la prevención y recuperación de activos, tendrá una duración de 2015 a 2020. Puede trabajar con su gobierno para acceder a las autoevaluaciones existentes para reforzar su análisis de deficiencias, y debe permanecer alerta a las oportunidades de participar en el siguiente proceso de autoevaluación. En la actualidad, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) está trabajando con los Estados Partes para desarrollar un proceso similar de revisión para la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, en el que la sociedad civil también podría participar.<sup>6</sup>

5 <https://www.unodc.org/unodc/en/treaties/CAC/IRG.html>

6 <https://www.unodc.org/unodc/en/treaties/CTOC/open-ended-intergovernmental-meeting-to-explore-all-options-regarding-an-appropriate-and-effective-review-mechanism.html>

## Identificación de objetivos y socios: análisis de interesados

En apoyo de cualquier análisis de deficiencias, será útil llevar a cabo un análisis de los interesados para identificar qué objetivos institucionales tendrán la mayor influencia y/o podrán comprometerse como socios eficaces. Esto le ayudará a identificar de manera más sistemática con quienes puede

trabajar de manera útil a medida que avanza con sus propios esfuerzos para apoyar la implementación. La experiencia demuestra que este tipo de análisis tendrá que ir más allá de simplemente identificar a los interesados y deberá reflexionar sobre la importancia de cada interesado identificado, así como el poder que cada uno tiene para influir en la agenda del Objetivo 16, sus capacidades, sus necesidades y su apertura actual al compromiso.

### Herramienta 2: Análisis de Interesados

Análisis de Interesados cuadrícula			
Mucho poder para influir en el cambio	<b>Satisfacer:</b> A los interesados de prioridad media con los que necesitará trabajar y participar a medida que surjan las oportunidades para impactar  Ejemplos: Los medios, otras ONG y OSC	<b>Influenciar:</b> A los interesados de prioridad alta que tienen la capacidad de afectar y tomar decisiones para apoyar sus objetivos generales de incidencia política  Ejemplos: Los responsables políticos, tomadores de decisiones nacionales o locales, funcionarios de alto nivel	
	<b>Poco poder para influir en el cambio</b>	<b>Supervisar:</b> Solo involucrar a los interesados de prioridad baja cuando lo permitan los recursos, o cuando exista un potencial de valor añadido a uno de sus objetivos  Ejemplo: Las empresas locales afectadas por los temas	<b>Informar, consultar e involucrar:</b> A los interesados de prioridad media que podrían ser los más afectados por este problema, y sería beneficioso consultarlos y mantenerlos informados de su trabajo  Ejemplo: Las comunidades locales y las partes interesadas que se vean afectadas por los temas que usted cubre
	<b>No les importa mucho y/o no trabajan estrechamente en los temas</b>	<b>Les importa mucho y/o trabajan estrechamente en los temas</b>	

Véase el anexo 2 para una plantilla en blanco de esta herramienta

(Adaptada del Plan Internacional, Global Education First Initiative Youth Advocacy Group, UNESCO, y A World At School (2014) An Advocacy Toolkit: The Education We Want, p. 28, <https://plan-international.org/advocacy-toolkit>)

Este tema de la receptividad del gobierno a la participación de la sociedad civil es particularmente crítico para la implementación del Objetivo 16, puesto que la agenda toca temas especialmente sensibles como la corrupción, el estado de derecho y la capacidad de respuesta del gobierno. En algunos países, el gobierno ha sido proactivo en el diálogo con la sociedad civil durante el proceso de elaboración de la *Agenda 2030* y en el apoyo a los ODS, pero en otros, ha sido mucho más difícil para la sociedad civil trabajar con el gobierno para efectuar el cambio. El desafío global de la negación del espacio cívico seguirá siendo un problema en algunas jurisdicciones. Sin

embargo, incluso en estas circunstancias, el análisis de interesados puede ser muy útil en la evaluación sistemática de las relaciones potenciales con diferentes organismos gubernamentales. Aunque muchos no estén dispuestos a trabajar con la sociedad civil, aún pueden haber algunos funcionarios o departamentos individuales que estén más abiertos a la discusión o asociaciones.



## Posibles actores a incluir en el mapeo de interesados nacionales

### Gobierno nacional

#### Ejecutivo

La rama ejecutiva del gobierno tendrá la responsabilidad principal de la implementación de los ODS, ya que está facultada por la Constitución para gestionar el presupuesto nacional y liderar y/o coordinar la elaboración y aplicación de políticas y programas nacionales.

- Consejo de Ministros: El Consejo de Ministros por lo general es el cuerpo central de toma de decisiones de un gobierno y usualmente está compuesto por los ministros clave que son responsables de los principales departamentos de ese gobierno. Muchos miembros del Consejo de Ministros pueden no haber estado involucrados en las consultas o negociaciones de ODS, por lo que la sociedad civil deberá ofrecer sesiones de información al Consejo de Ministros sobre el Objetivo 16 con el fin de desarrollar la confianza y los canales de intercambio de información.
- Ministros/Ministerios: Para el Objetivo 16, no existe un ministerio único obvio que tendrá la tarea de conducir las actividades de implementación. Como tal, cualquier mapeo de interesados tendrá que evaluar las opciones para relacionarse con varios ministerios, incluyendo a aquellos responsables de la ley y la justicia, el servicio público, el tesoro o finanzas y el gobierno local.
- Comités interministeriales: Debido a la naturaleza transversal del Objetivo 16, resultaría beneficioso para el gobierno establecer un grupo de coordinación interministerial o un grupo de funcionarios de sectores específicos para reunir a los interesados gubernamentales y no gubernamentales pertinentes (véase la Parte 3). Si es posible, esto debe ser incluido en cualquier mapeo de interesados.

#### Legislatura

La mayoría de las legislaturas tendrán una mezcla de las responsabilidades que pudieran relacionarse con la implementación de ODS, incluyendo: la creación de leyes (con la inclusión del debate y la aprobación del presupuesto nacional); la revisión de los tratados anteriores y posteriores a la ratificación; la supervisión de los órganos de gobierno; y la representación de los intereses del pueblo que los eligió. Se pueden realizar alianzas con legisladores individuales, con comisiones parlamentarias e incluso con los partidos políticos que apoyan a los legisladores elegidos y, con frecuencia, proporcionan instrucciones y asesoramiento político. Todos estos pueden incluirse en un análisis de interesados.

#### Instituciones de ley y justicia

El Objetivo 16 apunta expresamente a “facilitar el acceso a la justicia para todos” y a hacer a los tribunales y al sistema de justicia una parte intrínseca de los sistemas nacionales de rendición de cuentas. Los tribunales superiores también tendrán un papel específico como árbitros constitucionales y como protectores de los derechos humanos. Los objetivos institucionales se encuentran dispersos en todo el sistema de justicia e incluyen la policía, los fiscales, los jueces, el sistema penitenciario y los ministerios que se ocupan de la justicia y la vigilancia policial. Las instituciones que trabajan para hacer frente a la violencia basada en el género, los flujos financieros ilícitos o el lavado de dinero (por ejemplo, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el Banco de Reservas nacional) y las unidades policiales especializadas o grupos de trabajo sobre el tráfico de personas o la protección del niño también podrían identificarse.

### Gobiernos subnacionales

#### Gobiernos subnacionales

En muchos países, los órganos de gobierno subnacionales (ya sea el gobierno estatal, el consejo local o los órganos de distrito) a menudo desempeñan un papel clave en actividades relacionadas con el Objetivo 16 (por ejemplo, los servicios de policía, los tribunales locales, los mecanismos de reparación de reclamos y la difusión de información). Dependiendo de si planea centrarse en la promoción de políticas nacionales del Objetivo 16 o más hacia los temas locales del mismo, es posible que deba incluir un análisis de los actores a nivel local en cualquier mapeo de interesados. Idealmente, también debe dividir los diferentes departamentos y organismos gubernamentales que trabajan a nivel local, ya que cada uno de estos puede tener diferentes capacidades y ofrecer diferentes oportunidades de asociación.

### Instituciones de rendición de cuentas (independientes)

#### Instituciones de rendición de cuentas (independientes)

El Objetivo 16 se centra explícitamente en la mejora de la rendición de cuentas y la eficacia institucional. Como tal, puede que tenga que analizar la red de instituciones de rendición de cuentas dentro de su contenido. Muchos de estos organismos se financian a través de fondos del gobierno, pero se crean de manera legal y operan de forma independiente. Por ejemplo, la mayoría de los países tienen algún tipo de Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) y la Comisión de Servicio Público (CSP). Muchos también tienen una mezcla de un defensor del pueblo, Comisión de Información, Comisión Nacional de Derechos Humanos y/o Comisión Anticorrupción. En algunos países, habrá organismos gubernamentales encargados de ciertas funciones de rendición de cuentas (por ejemplo, una unidad policial contra la corrupción, una unidad de inteligencia financiera basada en el Tesoro, una unidad de derechos humanos con sede en el Ministerio de Justicia o un mecanismo de reparación de reclamos con base en el interior de cada departamento).

#### Sociedad civil

El Objetivo 16 es un objetivo transversal que será pertinente para el trabajo de muchas organizaciones no gubernamentales (ONG), por lo que habrá muchas oportunidades para desarrollar asociaciones en la sociedad civil, ya sea a través de coaliciones formales o redes/alianzas menos formales. La sociedad civil puede incluir no solo a las OSC formales, sino también a los sindicatos, las instituciones académicas, grupos de reflexión, grupos de jóvenes y foros públicos en línea. Cabe destacar que uno de los retos al trabajar como parte de una coalición puede ser garantizar asociaciones que permanezcan estratégicas y focalizadas; la amplitud de muchas de las metas del Objetivo 16 podría permitir grandes coaliciones que serán más difíciles de coordinar.

#### Organizaciones basadas en la comunidad

Una crítica de los ODM era que se trataba de una agenda internacional impulsada por la comunidad internacional y/o un pequeño grupo de élites políticas. Aunque muchas otras OSC han participado en la creación de los ODS, sigue habiendo una comprensión y participación limitada de parte de las ONG centradas en el nivel local y los actores de la comunidad. Como tal, identificar opciones para involucrar a las comunidades locales puede ser útil para cualquier mapeo de interesados.

#### Medios de comunicación

La identificación de oportunidades para trabajar con una gama de medios de comunicación, tanto tradicionales como sociales, puede ser útil si tiene la intención de participar en la promoción de políticas y/o en la educación pública, ya que el alcance de los medios ha demostrado ser una estrategia eficaz para que las OSC amplíen el alcance y el impacto de sus actividades. Los medios sociales también ofrecen oportunidades para desarrollar mensajes prácticamente sin costo alguno, aunque en los países con baja penetración de Internet, será de particular importancia identificar las oportunidades para complementar las actividades en dichos medios con asociaciones con los medios tradicionales, como periódicos, emisoras de radio y cadenas de televisión.

Consejo

Recuerde que las instituciones no son monolitos impersonales, pero se componen de diferentes personas con diferentes prioridades. Aunque algunos funcionarios del gobierno puedan no estar dispuestos a colaborar con usted en la implementación del Objetivo 16 de inmediato, puede buscar “campeones” que están dispuestos a ayudar con el progreso de la agenda. Los ministros individuales, miembros de la legislatura, jefes de departamento o las unidades especiales pueden ser útiles para ayudarle a navegar por la complejidad de los procesos de gobierno e identificar donde sus aportes pueden tener el mayor impacto y cómo canalizarlos con mayor eficacia.

Consejo

Trabajar en una red, coalición o asociación puede ser un reto, ya que las diferentes organizaciones a menudo tendrán diferentes prioridades y constituyentes. Para aumentar la probabilidad de una asociación exitosa que cumpla sus objetivos, tenga en cuenta los siguientes puntos de la Guía de Incidencia de ODS SD2015 y la *Guía de Incidencia Política* del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF): *A Guide to Influencing Decisions that Improve Children's Lives.*<sup>7</sup>

1. Las asociaciones deben ser tácticas y estratégicas. A pesar de que una amplia gama de estrategias está disponible, hay que elegir qué tácticas y/o socios pueden ejercer la máxima presión sobre los dirigentes políticos. Los dirigentes rara vez responden a una sola dirección de presión y tendrán que ser objeto de una serie de tácticas.
2. Las asociaciones tienen que concentrarse en el espacio común entre los socios para la mensajería y el acuerdo, a pesar de los diferentes mandatos y procedimientos operativos, con el fin de aprovechar el poder y el efecto del cambio.
3. Los socios deben estar involucrados en todos los aspectos de la incidencia. A menudo, los mejores socios son los que han participado desde el principio, durante el análisis de la situación, ya que comparten la responsabilidad de identificar el problema y el desarrollo de soluciones para hacer frente al mismo.
4. Las asociaciones implicarán riesgos si fallan; por lo tanto, es fundamental estar “consciente de los riesgos”.
5. La consideración del estilo y la cultura organizacional puede ayudar a desarrollar las relaciones y la colaboración.

## Desarrollar un plan de acción

Con el fin de maximizar el impacto de sus esfuerzos, puede ser muy útil desarrollar un plan de acción por escrito, que le ayudará a aclarar exactamente lo que quiere hacer, por qué quiere hacerlo y cómo se hará. No importa el tamaño de su organización, las buenas prácticas sugieren que puede ser útil desarrollar un plan de este tipo a través de un proceso participativo, que ayuda a construir la propiedad sobre el

plan, mientras se accede a una serie de ideas y conocimientos. Dicho plan puede basarse en la información obtenida a través de la realización de un análisis de deficiencias y/o análisis de interesados. Cuando se desarrolla un plan, puede ser útil para agrupar sus ideas en torno a una serie de preguntas clave.

**¿Por qué está trabajando en este tema?** El primer paso es aclarar su objetivo principal. ¿Está presionado para que se produzca un cambio específico en la política o ley (por ejemplo, una reforma legislativa o un aumento de las asignaciones presupuestarias)? ¿Tiene una idea de actividad o programa que desea que el gobierno ponga en práctica? ¿Quiere aumentar la conciencia general entre el público con el fin de animar a los ciudadanos a responsabilizar al gobierno de la implementación de los ODS? ¿Quiere que el gobierno haga frente a un problema relevante para un grupo específico de personas (por ejemplo, las mujeres o los indígenas)?

**¿A quién quiere apuntar?** Una vez que haya decidido lo que espera lograr, es necesario identificar a quién debe apuntar exactamente para tener el mayor impacto. Aquí es donde se puede recurrir al mapeo de interesados que pueda haber realizado (véase la Parte 2). Si desea apuntar a los legisladores, ¿quién tiene exactamente el poder o influencia para ayudarle a obtener el cambio que usted desea? ¿Debería apuntar al gobierno nacional o local? ¿A los políticos, partidos políticos o miembros elegidos del Parlamento (MP) o a un conjunto claro de instituciones que están involucradas en su tema (por ejemplo, las instituciones de ley y justicia en los diferentes niveles)? No hay que olvidar que son los individuos dentro de estas instituciones quienes tendrán el poder de hacer el cambio, así que sea lo más específico posible al momento de identificar sus objetivos. Incluso si su objetivo es aumentar la conciencia de la población general, ¿tiene su red una mayor ventaja comparativa en la cobertura de las poblaciones rurales, los jóvenes o las mujeres? ¿Otras organizaciones ya están trabajando en un área particular?, y si es así, ¿sería útil para asociarse con ellas o podría tener un mayor impacto en otros lugares?

**¿Qué planea hacer?** En las primeras etapas de su estrategia, esta sección puede ser más o menos detallada, en función de sus recursos confirmados y de si está tratando de empezar algo nuevo o algo basado en el trabajo existente. No es necesario exponer en detalle todos los elementos de cada actividad, pero será útil comenzar a reflexionar sobre qué es realista, si o cómo desea innovar

## Herramienta 3: El desarrollo de un plan de promoción

El desarrollo de un plan de promoción			
<p><b>¿Qué necesita cambiar?</b></p> <p>Consejo: Identifique en qué temas desea enfocarse y elija objetivos concisos y orientados a la acción</p>			
<p><b>“¿A quién necesitamos influenciar? ¿Qué necesitamos que hagan?” (ambos títulos en negrita en una línea)</b></p> <p>Consejo: Identifique 2 o 3 cosas que le ayudarían a alcanzar el objetivo general</p>	1.		
	2.		
	3.		
	Qué hacer	Por quién	En qué plazo
<p><b>“¿Qué haremos para dirigirnos a esta parte interesada?”</b></p> <p>Consejo: Considere qué hará para lograr la incidencia política: ¿proporcionará asesoramiento técnico, desarrollará una sociedad o escribirá un documento/informe/carta?</p>	<i>Ejemplo: Redactar un informe de posición sobre el Objetivo 16</i>	<i>Ejemplo: Director de Políticas</i>	<i>Ejemplo: 3 semanas antes de la reunión clave</i>
<p><b>“Gestión de riesgos”</b></p> <p>Consejo: Tome en cuenta los riesgos de su plan (por ejemplo, la falta de fondos, la resistencia política, la falta de voluntad de asociarse, la seguridad). ¿Qué puede hacer para gestionarlos?</p>	<i>Ejemplo: Resistencia política potencial</i>	<i>Ejemplo: responsables gubernamentales</i>	
<p><b>“Seguimiento del éxito”</b></p> <p>Consejo: Identifique indicadores que le indiquen si está teniendo éxito e identifique algunas acciones que pueda emprender para ayudar a supervisar el avance</p>	<i>Ejemplo: La adopción de un plan integral de seguimiento e implementación nacional del Objetivo 16</i>		
<p><b>Véase el anexo 3 para una plantilla en blanco de esta herramienta</b></p> <p>(Adaptado del Plan International, Global Education First Initiative Youth Advocacy Group, UNESCO, y A World At School (2014) An Advocacy Toolkit: The Education We Want, p. 50, <a href="https://plan-international.org/advocacy-toolkit">https://plan-international.org/advocacy-toolkit</a>)</p>			

y qué recursos o asociaciones necesitará. A medida que su enfoque estratégico general comience a tomar forma, puede desarrollar planes de actividades más detallados. Por ejemplo, la Parte 4 analiza cómo desarrollar ideas más detalladas en relación con los mensajes de incidencia y las reformas legislativas.

## Caso de estudio: combinación de los enfoques de investigación e incidencia para mejorar los resultados del gobierno<sup>8</sup>

El Supervisor de Rendición de Cuentas del Servicio Público (Public Sector Accountability Monitor, PSAM) tiene su sede en el Cabo Oriental, una de las provincias más pobres de Sudáfrica. Entre 2007 y 2012, el PSAM realizó una investigación y promoción para mejorar la elaboración de presupuestos y la prestación de servicios del departamento de salud de la provincia. Antes de 2007, el PSAM tenía más una estrategia de “vergüenza y culpa”: investigar y dar a conocer todos los problemas en las políticas, el plan y los presupuestos del departamento de salud, con un enfoque particular en la corrupción. En 2007, el PSAM cambió su estrategia, alejándose de la confrontación y centrándose en el análisis de alta calidad y la incidencia orientada hacia la rama ejecutiva del gobierno (debido a que el parlamento provincial tenía poca capacidad y las decisiones en la legislatura provincial estaban muy politizadas). En sus análisis, el PAM planteó reiteradamente los problemas relacionados con documentos de planificación de mala calidad; procesos presupuestarios débiles; mandatos sin fondos; adquisiciones pobres; altos niveles de gasto no autorizado; y la falta de respuesta a los hallazgos del Auditor General y del Comité de Cuentas Públicas (PAC).

En respuesta a la promoción sostenida con base en la evidencia del PSAM, hubo mejoras notables en la planificación, el presupuesto y la gestión financiera del departamento de salud del Cabo Oriental. La nueva dirección trajo un fuerte compromiso con la rendición de cuentas. A principios de 2012, se despidió a ochocientos empleados departamentales por cargos de fraude y corrupción, y otros trescientos no obtuvieron la renovación de sus contratos. Más de un centenar de empresas se incluyeron en la lista negra. Estos cambios abordaron directamente muchos de los problemas que el PSAM había manifestado a través de trabajos de investigación, medios de comunicación y presentaciones a la legislatura. En particular, la cobertura mediática del análisis del PSAM llamó la atención del gobierno nacional de Sudáfrica, que intervino para hacer frente a los problemas persistentes en el Cabo Oriental. El gobierno, la legislatura, los medios de comunicación y público confiaron en el PSAM debido a que su investigación se vio como objetiva en la separación de las causas válidas de los problemas, como la financiación insuficiente y el retraso en el servicio, de las causas bajo el control del departamento, como la mala gestión y la corrupción. Este enfoque basado en la evidencia resultó muy convincente e impactante.

Consejo

Para una incidencia más eficiente, puede ser útil apuntar a las redes existentes para permitir que su mensaje se difunda de forma más rápida y para amplificar el alcance de su incidencia. Esto es válido tanto para la incidencia pública como para la incidencia centrada en el gobierno.

Consejo

Para dar más alcance a sus esfuerzos de incidencia, puede aprovechar la publicidad alrededor de los días de conmemoración internacionales pertinentes. Muchos de los temas cubiertos por el Objetivo 16 tienen días pertinentes dedicados a ellos por las Naciones Unidas, por ejemplo:

- 12 de junio: día mundial contra el trabajo infantil
- 30 de julio: día mundial contra la trata de personas
- 15 de septiembre: día internacional de la democracia
- 21 de septiembre: día internacional de la paz
- 28 de septiembre: día internacional del derecho a saber
- 5 de diciembre: día internacional de los voluntarios
- 9 de diciembre: día internacional contra la corrupción
- 10 de diciembre: día de los derechos humanos

<sup>8</sup> Fölscher, K & Kruger, J., (sin fecha). ‘When Opportunity Beckons: The Impact of the Public Service Accountability Monitor’s Work on Improving Health Budgets in South Africa’, Open Budget Partnership Case Studies, <http://www.internationalbudget.org/publications/when-opportunity-beckons-the-impact-of-the-public-service-accountability-monitors-work-on-improving-health-budgets-in-south-africa/>.

## Desarrollo de mensajes de incidencia convincentes

Una de las cosas más importantes que puede hacer la sociedad civil respecto a la implementación de ODS es apoyar los esfuerzos para crear conciencia entre los interesados locales acerca de la *Agenda 2030* y el Objetivo 16. Aunque una mayor cantidad de legisladores y miembros del público hayan participado en la creación de los ODS que en la de los ODM, más públicamente a través de los sitios web de MY World<sup>9</sup> y World We Want,<sup>10</sup> estos esfuerzos deberán apoyarse para garantizar que el público comprenda y adopte la nueva *Agenda 2030* y los ODS que la apoyan. En las primeras etapas, puede ser que desee simplemente explicar a la gente qué son los ODS y por qué son importantes. Al hacerlo, es importante localizar los ODS de manera que su relevancia e impacto en la vida diaria de las personas se observe claramente. Para muchas personas, incluyendo algunos legisladores, esta puede parecer simplemente otra “agenda impuesta por la ONU” que es difícil de entender o comprender. Si ese es el caso, podría ser útil desarrollar mensajes de incidencia que estén diseñados específicamente para “desmitificar” los ODS y explicar en qué forma son relevantes para la vida de todos.

En 2014, el foro de CIVICUS e Interesados desarrolló una guía para ayudar a las organizaciones de sociedad civil a emprender la incidencia en torno a los ODS. La *Guía de incidencia: Influir en la agenda de desarrollo posterior al 2015*<sup>11</sup> proporciona orientación detallada acerca de cómo preparar, implementar y gestionar una campaña de sensibilización y/o incidencia con detalles útiles. En 2014, para complementar la Guía de Incidencia, el foro de CIVICUS e Interesados también desarrolló un kit para guiar el trabajo de la sociedad civil con los medios de comunicación. Colaboración con los medios de comunicación: Un complemento de la *Guía de Incidencia para Influir en el Desarrollo Posterior al 2015*<sup>12</sup> incluye un conjunto muy útil de herramientas y consejos para ayudar a la sociedad civil a desarrollar estrategias de comunicación eficaces, que aprovechan el enorme potencial de alcance de los medios tradicionales y sociales. Es importante recordar que la realización de actividades de incidencia y sensibilización no es solo acerca de la generación de publicidad en términos generales, sino que también se trata de ayudar a su audiencia meta a entender algo específico acerca de lo que está haciendo y lo que le gustaría que hagan.

Para que las comunicaciones sean eficaces, es necesario tener claro el resultado de cualquier mensaje que está tratando de transmitir. La formulación de mensajes fuertes y claros para la incidencia es una de las partes más importantes de toda su estrategia, ya que estos son los mensajes que su organización llevará adelante, y lo que influirá en los dirigentes para que apoyen su trabajo. Sus mensajes deben ser claros, concisos, simples y limitados en número para ayudar a garantizar que sean memorable para su audiencia meta. Puede ser útil incluir datos basados en la evidencia en sus mensajes, ya que muchas personas se convencerán más mediante números y resultados de investigación. Del mismo modo, es posible que desee hacer referencia a ejemplos comparativos o historias. Cada vez que participe en actividades de incidencia considere las siguientes preguntas.<sup>13</sup>

- ¿Qué desea que el público entienda?
- ¿Qué desea que el público recuerde?
- ¿Qué desea que el público haga?

**Consejo** En el desarrollo de enfoques de incidencia y/o de educación, la experiencia demuestra que los mensajes claros y eficaces deben:

- ♦ Ser claros, memorables y consistentes;
- ♦ Resumir el cambio que desea llevar a cabo;
- ♦ Ser simples, cortos y contundentes;
- ♦ Estar relativamente libres de jergas;
- ♦ Adaptarse a sus audiencias meta;
- ♦ Incluir plazos y calendarios claros para llevar a cabo el trabajo;
- ♦ Incluir cualquier acción que desee que las audiencias realicen en respuesta;
- ♦ Combinar los mensajes políticos con ejemplos concretos y evidencia anecdótica para apoyarlos.

**Consejo** Una manera cada vez más eficaz de llegar a los jóvenes es a través de los medios sociales, puesto que los hombres y mujeres jóvenes son más propensos a usar plataformas en línea para acceder a la información y compartirla. La ONU también ha estado utilizando plataformas en línea para recoger aportes públicos durante el proceso de desarrollo de los ODS (ver [www.WorldWeWant.org](http://www.WorldWeWant.org)). Twitter y Facebook son plataformas particularmente simples y de gran alcance. La incorporación de hashtags tales como #2030Now, #globaldev, #SDGs y #WorldWeWant ha sido efectiva para compartir mensajes de campaña a nivel global.

10 <http://www.myworld2015.org/?page=about-my-world>

11 <http://www.WorldWeWant.org>

12 [http://civicus.org/images/stories/SD2015%20Post-2015%20Advocacy%20Toolkit\\_FINAL.pdf](http://civicus.org/images/stories/SD2015%20Post-2015%20Advocacy%20Toolkit_FINAL.pdf)

13 <http://www.stakeholderforum.org/fileadmin/files/Engagingwiththedia.pdf>

14 <http://www.stakeholderforum.org/fileadmin/files/Engagingwiththedia.pdf>

### Herramienta 3: el desarrollo de mensajes de promoción

#### El desarrollo de mensajes de promoción

Esta herramienta le ayudará a resumir y presentar su mensaje de apoyo a diferentes audiencias

#### Mensaje principal: Describa su declaración, objetivo y acciones deseadas como resultado de su incidencia política

*Ejemplo: "La Agenda 2030 debe promover la apertura, la responsabilidad y las instituciones públicas eficaces, crear confianza entre los Estados y sus ciudadanos, sentar las bases de las sociedades pacíficas y justas, y proporcionar autonomía a la sociedad civil para participar en el diseño, implementación y rendición de cuentas de las políticas públicas, en todos los niveles. La implementación del Objetivo 16 contribuirá de manera significativa a la consecución de estos objetivos, y los actores de la sociedad civil deben desempeñar un papel clave en el seguimiento y la rendición de cuentas del Objetivo 16 y la Agenda 2030 de manera más amplia".*

Audiencia (Ejemplos)	Preocupaciones	Posibles mensajes
<b>Responsables de la toma de decisiones (ministros del gobierno, legisladores, administradores, jefes corporativos)</b>	<i>Potencial para los países de no priorizar el Objetivo 16 y solo centrarse en otros objetivos. Los procesos de planificación nacional, implementación y presentación de informes tal vez no incluyan a las partes interesadas y a la sociedad civil.</i>	<i>El Objetivo 16 para promover sociedades inclusivas, justas y pacíficas e instituciones responsables es un ODS que sobrepasa al resto de los ODS y sirve de base para toda la Agenda 2030. Los gobiernos deben dar prioridad a la inclusión y la participación de los interesados en todos los procesos relacionados con el desarrollo a nivel nacional, en un esfuerzo por cumplir con el compromiso de la Agenda 2030 para "no dejar a nadie atrás".</i>
<b>Público general</b>	<i>El conocimiento general de la Agenda 2030, los ODS y el Objetivo 16 podría ser escaso para aquellos que no trabajan en el desarrollo sostenible o en cuestiones de la ONU.</i>	<i>El Objetivo 16 y los ODS son un mapa de ruta crítica para que los gobiernos nacionales tracen el curso hacia un futuro sostenible, y es una oportunidad para fortalecer la cooperación internacional en temas de desarrollo sostenible. Esta también es una oportunidad clave para aumentar la conciencia de todos los temas contenidos en los ODS y el Objetivo 16.</i>
<b>Periodistas</b>		
<b>Organizaciones de la sociedad civil</b>		
<b>Donantes (fundaciones, agencias bilaterales, agencias multilaterales)</b>		
<b>Profesionales sobre temas específicos, como los sindicatos</b>		
<b>Líderes de opinión (líderes religiosos, jefes y líderes tradicionales/comunitarios)</b>		

Véase el anexo 4 para una plantilla en blanco de esta herramienta

(Adaptado del Foro de CIVICUS/Interesados (2014)). Guía de incidencia: Influir en la agenda de desarrollo posterior al 2015. Disponible en <http://www.stakeholderforum.org/fileadmin/files/Post2015AdvocacyToolkit.pdf>

# Parte 3

## Apoyar la planificación nacional para el Objetivo 16

*Cada gobierno decidirá también la forma de incorporar esas aspiraciones y metas mundiales en los procesos de planificación, las políticas y las estrategias nacionales... Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general pero tomando en consideración las circunstancias del país... Se necesitarán datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás, ya que esos datos son fundamentales para adoptar decisiones. Deberán utilizarse siempre que sea posible los datos y la información facilitados por los mecanismos existentes.*

Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La amplia gama de temas cubiertos dentro de la *Agenda 2030* exigirá que no se desperdicie ningún momento en la acción y la implementación si los ODS realmente van a transformar el mundo. En algunos casos, durante la era de los ODM, tomó casi la mitad de una década comenzar con la implementación y el cambio de políticas. Esta vez, los legisladores tenían claro que, si bien la agenda global se negociaría y aceptaría universalmente a través de procesos intergubernamentales, la implementación tendría que calibrarse para tener en cuenta las necesidades y prioridades específicas de cada país. La planificación nacional para la implementación de ODS ha comenzado en serio, y este es un momento crítico para que la sociedad civil evalúe sus opciones de participación en los mecanismos y procesos de planificación nacional. Es importante que nos aseguremos de que los planes de implementación se desarrollen de una manera participativa y que produzcan resultados centrados en las personas y enfocados en los derechos humanos, y afiancen procesos de supervisión y responsabilidad que sean transparentes e inclusivos.

### Participación en los mecanismos de coordinación de políticas de ODS

A pesar de que los ODS se desarrollaron como una sola agenda unificada con múltiples cuestiones sectoriales incluidas en cada uno de los diecisiete objetivos, las estructuras de gobierno tienden a tener instituciones y departamentos de sectores específicos (por ejemplo, el Departamento de salud). Como tal, es probable que los gobiernos tendrán que adoptar múltiples mecanismos de implementación y coordinación entre los departamentos y ministerios para garantizar que los esfuerzos sean conjuntos, pero permanezcan enfocados. Esto ya está ocurriendo en muchos países que se están basando en la coordinación de los primeros mecanismos anteriormente establecidos para apoyar los ODM.

**Grupos de trabajo interministeriales de ODS:** Idealmente, el Consejo de Ministros debe vigilar toda la *Agenda 2030*. Con este fin, comúnmente se establecerá un grupo de trabajo de ODM a nivel operativo para coordinar esfuerzos e informar al Consejo de Ministros acerca del progreso. La evidencia muestra que cualquiera de estos grupos de

### Caso de estudio: conservar el ímpetu de pasar por la coordinación sistémica<sup>14</sup>

Hay muchas lecciones que se pueden aprender a partir de los procesos de implementación de los ODM, entre ellas, el beneficio de la coordinación sistemática de los esfuerzos. Estos procesos no solo reúnen a las instituciones gubernamentales, sino que también han demostrado beneficiarse de la participación de la sociedad civil. Por ejemplo, en 2010, México estableció el Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (CTESIODM), un mecanismo interministerial presidido por la Oficina del Presidente (EOP), con la oficina nacional de estadística funcionando como su secretaría técnica permanente. Esto garantizó que la EOP jugase un papel central en la coordinación de la implementación de los ODM y que otros organismos reconociesen la importancia de la agenda para su propio trabajo. La creación de una secretaría adecuada ayudó a integrar el proceso de coordinación dentro del gobierno, de tal manera que el CTESIODM seguirá funcionando para los ODS.

Como comentó un observador: “La institucionalización de [este] mecanismo nos permite trascender cambios políticos y diferentes gobiernos, de tal manera que el Comité de ODM reanudó las actividades dos meses después de que el presidente Enrique Peña Nieto asumiera el cargo en diciembre de 2012”. Otro asesor principal dentro del gobierno mexicano también observó del CTESIODM: “La mayoría de las instituciones que forman parte del Comité participan en la definición, implementación y evaluación de las políticas públicas que tienen un impacto directo en el logro de los ODM. El Comité es responsable de la revisión y selección de las mejores fuentes de información disponibles; la revisión y el acuerdo sobre las metodologías y procedimientos técnicos aplicables en cada caso; la integración y actualización de las estadísticas necesarias para generar indicadores; [y] la elaboración y presentación de informes sobre el progreso de México en esta área”. El Congreso también ha sido un actor clave en la implementación, obligando al gobierno a producir informes continuos sobre el estado de los ODM. El Congreso ha asegurado que los planes nacionales de desarrollo del país, incluidos los objetivos sobre el tratamiento de los indicadores de pobreza, salud y educación, en realidad estaban incluidos en la legislación nacional, lo que permitió al Congreso supervisar la implementación de manera más sistemática.

trabajo necesitaría términos de referencia (TOR) claros y probablemente sería responsable de coordinar el desarrollo de un plan nacional de implementación de ODS y/o de integrar la implementación de ODS en los planes existentes. Cada ODS probablemente también garantizará su propio mecanismo de coordinación, ya que la mayoría son multisectoriales y complejos. El Objetivo 16, sin duda, exigirá algún tipo de grupo de trabajo interministerial integrado o grupo de trabajo de múltiples interesados para garantizar que se tome un enfoque conjunto. Esto también debe involucrar a los socios no ejecutivos, tales como la legislatura, las instituciones de rendición de cuentas y la sociedad civil.

#### **Consejos Nacionales de Desarrollo Sostenible (CNDS):<sup>15</sup>**

Como complemento a estos grupos de trabajo interinstitucionales centrados en los problemas, en muchos países, se ha establecido una forma más permanente del consejo de desarrollo sostenible, haciendo hincapié en el objetivo global de desarrollo sostenible y contando con un mandato adicional para coordinar los esfuerzos del gobierno. La investigación ha demostrado que los CNDS por lo general funcionan como un órgano asesor del gobierno, examinando los problemas de desarrollo sostenible y asesorando en informes públicos y privados sobre la evolución de cualquier estrategia o política de desarrollo sostenible nacional. Estos CNDS deben incluir a la sociedad civil y pueden ofrecer asesoría por voluntad propia, o bien a petición del gobierno o la legislatura.

14 Sarwar, MB (2015). National MDG implementation: Lessons for the SDG era, Overseas Development Institute, [www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications.../10003.pdf](http://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications.../10003.pdf).

15 Osborn, D. Cornforth, J. & Ullah, F. (2014). National Councils for Sustainable Development: Lessons from the past and present, Stakeholder Forum, <http://www.stakeholderforum.org/fileadmin/files/NiestroySDG%20thinkpiece%20-%20FINAL2.pdf>.



Consejo

Por lo general, un grupo de trabajo de ODS implicará una amplia sección transversal de las partes interesadas y los ministerios y departamentos gubernamentales nacionales, así como las instituciones legales independientes con mandatos pertinentes (por ejemplo, las instituciones nacionales de derechos humanos o la oficina de fiscalización superior). En los países descentralizados, también puede involucrar a los representantes de los gobiernos subnacionales. Y aunque los representantes no gubernamentales también se estén involucrando a un ritmo creciente, la incidencia también debe centrarse en el fomento de la inclusión y el espacio para que las OSC participen y generen aportes empíricos y/o de expertos.

Consejo

Tome como base lo que ya existe, si puede. Después de quince años de implementación de los ODM, es probable que ya existan mecanismos de coordinación establecidos. Si es así, debe considerar si y cómo los mecanismos existentes pueden modificarse con el fin de apoyar la implementación del Objetivo 16. Por ejemplo, si su país ya es un Estado Parte en la CNUCC, puede que haya algún tipo de grupo interministerial o grupo de trabajo de funcionarios establecido contra la corrupción que podría encargarse de supervisar la implementación de algunas de las metas del Objetivo 16. Del mismo modo, muchos países en desarrollo ya tienen grupos de coordinación del Estado de Derecho que organizan el apoyo de todo el sector de ley y justicia y podrían encargarse de la supervisión del Objetivo 16.

Consejo

Si van a realizar actividades de incidencia hacia el gobierno, puede averiguar si puede comprometerse con alguno de los grupos de trabajo sectoriales existentes. Por ejemplo, muchos países ya han establecido grupos de trabajo de ley y justicia que reúnen a diferentes instituciones de todo el sector de la justicia para tratar temas comunes y garantizar un enfoque conjunto para tener acceso a la justicia. A veces, estos grupos de trabajo tendrán subcomités para abordar temas concretos, como el tráfico infantil o la corrupción.

## Incorporación de aportes a los planes de implementación de ODS

En esta primera etapa de implementación de ODS, un enfoque clave de los gobiernos nacionales será revisar los marcos y procesos de políticas nacionales para identificar cómo se pueden alinear con los ODS y facilitar la implementación efectiva. Esta es una oportunidad crítica para que la sociedad civil influya de forma fundamental en la agenda nacional de implementación de ODS, entre otras cosas mediante la promoción de aproximaciones estratégicas generales al Objetivo 16. Muchos países ya tienen planes nacionales de desarrollo y/o planes sectoriales que

coordinan el trabajo en un área específica, como por ejemplo, una estrategia de ley y justicia o de lucha contra la corrupción. La clave en todos los contextos será resolver si y cómo las estrategias y las políticas existentes pueden revisarse y reelaborarse a fin de proporcionar orientación específica en apoyo de la implementación del Objetivo 16. Hay una gran variedad de formas en que la sociedad civil puede ayudar al gobierno durante el proceso de revisión y desarrollo de políticas.

Si ha llevado a cabo un análisis de deficiencias (véase la Parte 2) u otras investigaciones, **puede compartir la información que haya recolectado y sus recomendaciones.** La información como los datos de encuestas, las estadísticas técnicas y las lecciones aprendidas de la implementación de las políticas anteriores puede ser muy útil durante este proceso.

Puede ofrecer **asesoría técnica especializada** a los funcionarios públicos. Muchas organizaciones de la sociedad civil han desarrollado una fuerte experiencia en su área de trabajo, por ejemplo: acerca de cómo abordar la corrupción o la forma de proteger a los niños en las comunidades, que puede compartirse con el gobierno. En particular, la recaudación de información comparativa sobre lo que estén haciendo otros países que está funcionando puede ser particularmente útil.

Puede **compartir ideas innovadoras** con el gobierno. La sociedad civil es conocida por ser particularmente buena en la creación de nuevas ideas y en el aprendizaje mediante la acción. Ideas como los presupuestos participativos y las audiencias locales de gasto público fueron innovadas inicialmente por la sociedad civil antes de que el gobierno las adoptase de manera más sistemática.

Si usted tiene una base de miembros, o es parte de una red, puede **facilitar los aportes del público durante la fase de consulta política.** La sociedad civil ha sido a menudo muy eficaz al trabajar como un intermediario entre el gobierno y el público para ayudar a explicar la información técnica compleja y para canalizar los aportes del público de vuelta al proceso de políticas.

Consejo

No reinvente la rueda. La implementación de los ODM a menudo se dejaba de lado debido a procesos interminables de desarrollo de políticas, que desviaban la atención y los recursos. Idealmente, las políticas existentes pueden mejorarse como un primer paso y luego volver a desarrollarse al final de su ciclo actual. La clave es que identifique lo que pueda estar faltando, lo que pueda mejorarse y lo que se pueda añadir, y después proporcione recomendaciones concretas al gobierno para que pase a la acción.

### Caso de estudio: desarrollo de planes participativos para implementar el Objetivo 16

En 2015, dos organizaciones internacionales –Namati y las Fundaciones para una Sociedad Abierta (OSF)– trabajaron con socios nacionales para organizar reuniones de múltiples interesados para discutir la agenda posterior al 2015 e identificar las oportunidades de utilizar el Objetivo 16 a nivel nacional. Cada país tomó un enfoque diferente:

**Kenia:** La ONG principal, Kituo cha Sheria, se asoció con la Asociación Parlamentaria de Derechos Humanos de Kenia (KEPHRA), la Comisión de Derechos Humanos de Kenia (CDHK), la Oficina del Procurador General y la Oficina del Presidente del Tribunal Supremo para convocar dos días de reuniones. Su objetivo inicial era crear un plan nacional de justicia ligado al Objetivo 16. Sin embargo, funcionarios del gobierno advirtieron que un nuevo plan tomaría varios años y podría retrasar el progreso de la implementación de ODS en términos más generales. En consecuencia, los interesados cambiaron sus planes y se centraron en integrar de mejor forma el Objetivo 16 en un proyecto de legislación y utilizar el impulso en torno a los ODS para impulsar ese proyecto de ley a través del Parlamento. Como resultado, el Objetivo 16 se integró en el proyecto de Ley de Asistencia Jurídica, en el proyecto de Ley de Acceso a la Información y en el proyecto de Ley de Tierras Comunitarias, que finalmente se llevaron al Parlamento para el debate después de procesos prolongados de redacción. Igualmente, se integraron indicadores para el seguimiento del Objetivo 16 en el proyecto de Política Nacional de Derechos Humanos y en el Plan de Acción.

**Filipinas:** La ONG principal, el Grupo de Derecho Alternativo, se asoció con otras ONG, así como con la Comisión Nacional contra la Pobreza (NAPC) y la Autoridad Nacional de Economía y Desarrollo (NEDA). Se organizó una reunión para aumentar la conciencia nacional sobre los ODS en general, y para integrar el Objetivo 16 en el nuevo Plan de Desarrollo de Filipinas (PDF). Asistieron sesenta representantes del gobierno, organismos donantes, la sociedad civil y el sector privado. Como resultado de la reunión, el gobierno y la sociedad civil acordaron asociarse para desarrollar un nuevo capítulo del sector de la justicia que se integraría en el PDF sobre la base de consultas en todo el país. Se prevé que este trabajo se llevará a cabo en el año 2016 y que el plan definitivo del sector de la justicia se financiará a través del presupuesto de todo el sector.

#### Consejo

Es poco probable que los gobiernos locales hayan estado muy involucrados en las negociaciones iniciales sobre los ODS, porque están menos involucrados en los procesos intergubernamentales. Como tal, la sociedad civil podría ofrecer sesiones informativas para los oficiales del gobierno local acerca de la *Agenda 2030* y el Objetivo 16 específicamente. La sociedad civil puede estar activa en la reducción de la brecha común que existe entre los funcionarios del gobierno nacional y subnacional. Por ejemplo, la sociedad civil puede identificar, y abogar a favor de, formas de canalizar las perspectivas subnacionales hacia los organismos nacionales de ODS, tales como grupos de trabajo interministeriales.

# Parte 4

## Apoyar la implementación nacional del Objetivo 16

*Subrayamos la necesidad de promover las sociedades pacíficas e inclusivas para lograr el desarrollo sostenible y de construir instituciones eficaces, inclusivas y que rindan cuentas a todos los niveles. La buena gobernanza, el estado de derecho, los derechos humanos, las libertades fundamentales, la igualdad de acceso a sistemas de justicia imparciales y las medidas para luchar contra la corrupción y frenar las corrientes financieras ilícitas serán esenciales en nuestros esfuerzos.*

Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

Aunque se dice que la *Agenda 2030* y los ODS son “de aplicación universal”, los gobiernos han reconocido con razón que no existía un método único que abarcara a todos para la implementación de los ODS. Durante los próximos quince años, la sociedad civil tendrá un papel fundamental en el apoyo y fortalecimiento de los procesos dirigidos por el gobierno, incluyendo el trabajo con los ministros, departamentos gubernamentales y la legislatura para contextualizar el Objetivo 16 e identificar los pasos para llevar la implementación local hacia adelante.

### Trabajar con las instituciones gubernamentales para mejorar los programas

Una de las maneras más importantes en que la sociedad civil puede apoyar la implementación del Objetivo 16 es mediante la participación directa en el apoyo a los programas o en su funcionamiento. Muchas organizaciones de sociedad civil han demostrado experiencia en el trabajo con las instituciones gubernamentales para ayudar a garantizar la puesta en marcha efectiva de los programas y pueden aportar dicha experiencia a las actividades relacionadas con el Objetivo 16. Algunos puntos de entrada comunes para el apoyo incluyen:

**Trabajar para fortalecer las funciones básicas del gobierno:** Hay unos pocos departamentos transversales cuyas actividades sustentan todas las metas del Objetivo 16 y de la *Agenda 2030* en términos más generales. A menudo se les llama ministerios que realizan las “principales funciones gubernamentales”, es decir, política y planificación, gestión financiera, gestión de servicio público y gestión de la información. El mismo ministerio (o ministerios) no necesariamente lleva a cabo estas cuatro áreas de trabajo; sus responsabilidades pueden estar dispersas entre los ministerios o departamentos. Las actividades en apoyo de estas áreas incluyen: el apoyo a los presupuestos participativos; la realización de tarjetas de calificación ciudadana para evaluar la eficacia de los gastos públicos; la realización de auditorías ciudadanas mediante el acceso a la información y la verificación de la implementación del programa o presupuesto y/o la identificación de los trabajadores fantasmas en la nómina; y el apoyo a la gobernanza electrónica o los sistemas de difusión de información en línea.

**Trabajar con los ministerios sectoriales y/o los órganos estatutarios:** Una cantidad de metas del Objetivo 16 se dirigen a instituciones específicas, tales como cuerpos de la ley y la justicia, instituciones contra la corrupción y órganos de toma de decisiones (tanto a nivel nacional

como local). Muchos ya tienen programas de trabajo en curso en los que la sociedad civil puede participar. Las actividades en apoyo de estos organismos incluyen: capacitación de derechos humanos en el sector de la ley y la justicia; programas de visitas a prisión; informes paralelos de tratados (en particular, en relación con la CNUCC, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC) y la CDN); y el establecimiento de mecanismos de reparación de reclamos para informar mala administración o la malversación (que incluye líneas directas de denuncia de irregularidades).

**Trabajar con los órganos de gobierno local:** Muchas de las metas del Objetivo 16 se centran en las actividades que tienen lugar en el ámbito local. Como tal, será fundamental desarrollar asociaciones con instituciones subnacionales y apoyarlas para que diseñen e implementen la programación de manera más efectiva en forma unificada. De manera significativa, aunque los gobiernos locales estén bien reconocidos como prestadores de servicios (por ejemplo, relacionados con la ley y la justicia o el registro de matrimonio, muerte o nacimiento), también son puntos de entrada clave para apoyar la participación popular en los procesos públicos de toma de decisiones y rendición de cuentas. Las actividades en apoyo de estos organismos incluyen: apoyar los presupuestos participativos a nivel local; impulsar esfuerzos para involucrar a los jóvenes y las mujeres de forma más proactiva en los órganos de toma de decisiones; realizar auditorías ciudadanas de los programas a nivel local; y ensayar mecanismos alternativos de resolución de conflictos y/o mecanismos de denuncias.

Consejo

Las reuniones del Consejo de Ministros a menudo prohíben el acceso a los extraños. Para saltarse esta restricción, la sociedad civil puede ofrecer organizar sus propias sesiones de información para los miembros del Consejo de Ministros. Si puede encontrar un campeón del Objetivo 16 dentro del Consejo de Ministros, él o ella podría ser coanfitrión de la reunión, lo que aumentaría las posibilidades de que otros ministros asistan. Si informa al Consejo de Ministros, es importante que tenga recomendaciones concretas que desee que el Consejo siga. Una recomendación inicial podría ser pedir cambios en la planificación e implementación de ODS como parte de su agenda regular de Consejo de Ministros con el fin de garantizar que los funcionarios del gobierno tomen en serio la *Agenda 2030*.

Consejo

El proceso de presupuesto nacional puede ser una oportunidad importante para garantizar que los recursos adecuados se dediquen a la implementación del Objetivo 16. Por lo general, el presupuesto se desarrollará a través de un proceso interministerial y el Tesoro o el Ministerio de Hacienda finalizará antes de que el Consejo de Ministros lo apruebe y presente a la legislatura para su aprobación final. Hay oportunidades en todos estos puntos de participar en el cabildeo para obtener más fondos que se dirijan hacia programas del Objetivo 16. Averigüe acerca de su proceso de presupuesto e identifique puntos en los que podría influenciar el proceso para el beneficio de su campaña. No olvide el proceso legislativo de adopción del presupuesto: por lo general el presupuesto se remite a un comité legislativo para las audiencias e investigaciones detalladas, y esta puede ser una oportunidad para proporcionar información a los legisladores serviciales con el fin de mejorar el presupuesto.

Consejo

En muchos países, la legislatura tendrá algún proceso que le permita a cualquier legislador hacer una pregunta a un ministro sobre cualquier tema que elija. En los sistemas parlamentarios, esto se conoce como "turno de preguntas", mientras que en otros sistemas, el proceso consiste en lo que se llama "interpelaciones". La sociedad civil puede trabajar con miembros serviciales de la legislatura para fomentar el uso de estos procesos para interrogar a los ministros y dirigir la atención hacia los temas del Objetivo 16. Por ejemplo, la sociedad civil puede encontrar a un miembro que pregunte al ministro de justicia qué ha estado haciendo para apoyar la aplicación de la lucha contra la corrupción a través de la reforma legislativa, o pregunte al primer ministro por el estado de la estrategia nacional del Objetivo 16.

## Participar en la reforma legislativa

Una parte esencial de cualquier plan de implementación de Objetivo 16 probablemente implicará algunos elementos de reforma legislativa para garantizar que el "entorno propicio" del país es adecuado para lograr el objetivo general. Cualquier análisis de deficiencias inicial (véase la Parte 2) probablemente incluirá una evaluación de las áreas clave para la reforma legislativa. Este análisis puede entonces ayudar a conformar las decisiones acerca de qué reformas priorizar. La vía más común para avanzar en la reforma legislativa es a través del trabajo con los ministerios pertinentes dentro de la rama ejecutiva. Es el gobierno ejecutivo el que usualmente propone reformas legislativas, aunque en muchos países, también es posible que los legisladores propongan nuevas leyes o enmiendas (véase más adelante). Es fundamental involucrar al ministerio encargado de la redacción de leyes lo más pronto posible, para que le den prioridad al proyecto de ley. Como primer paso, averigüe cómo funciona el proceso de elaboración de leyes, en particular, qué órgano dentro del gobierno es responsable de la redacción actual de las leyes (por ejem-

## **Caso de estudio: innovar para mostrarle al gobierno cómo implementar programas más eficaces**

De acuerdo con un estudio del Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo proporcionado por Cristina Diez, en Senegal, el registro de nacimiento es obligatorio. Todo nacimiento debe declararse en el primer mes. Sin embargo, a pesar de que el gobierno de Senegal llevó a cabo una campaña a nivel nacional en el año 2004 con el fin de crear conciencia sobre el registro de nacimientos, muchas familias que vivían en la pobreza no estaban registrando los nacimientos de sus hijos. Tras el lanzamiento de una campaña de registro de nacimiento regional, el gobierno de Senegal intensificó su movilización social para dar a cada niño el derecho a una identidad oficial. Cuando ATD escuchó sobre la nueva campaña, decidió llevar a cabo la investigación (a través de entrevistas en el hogar) para averiguar por qué las familias pobres no estaban registrando sistemáticamente a sus recién nacidos. Encontraron que las familias a menudo se desanimaban por la complejidad de los procedimientos y el precio de conseguir un certificado de nacimiento. ATD reconoció la importancia de investigar las causas fundamentales detrás de este problema antes de desarrollar respuestas.

En apoyo de la campaña del gobierno, los activistas del Movimiento ATD Cuarto Mundo se movilizaron y se asociaron con organizaciones de base que trabajaban con algunas de las comunidades más desfavorecidas. Los activistas organizaron regularmente la sensibilización colectiva y de puerta a puerta sobre el tema. De manera innovadora, ATD trabajó con las comunidades para hacer un esquema de las familias sin certificado de nacimiento y luego organizar reuniones mensuales con las personas afectadas y las autoridades locales para discutir sus problemas y encontrar soluciones. ATD cree que las personas que viven en la pobreza deben estar involucradas en la definición del problema por sí mismos y recibir más espacio para tener un diálogo abierto con otras partes interesadas. El personal de ATD también se reunió con funcionarios para sensibilizarlos acerca de los obstáculos particulares que enfrentaban las familias que vivían en la pobreza. ATD ha proporcionado apoyo directo a las familias para ayudarlas a obtener certificados de nacimiento, tanto para los adultos como para sus hijos. Como resultado de sus esfuerzos, los procedimientos se simplificaron y se ha producido un aumento tangible en los registros de nacimiento.

plo, la Oficina Legal del Estado, la Oficina del Procurador General o el Ministerio de Justicia). A menudo, un ministerio será responsable del tema de interés particular del Objetivo 16 y otro ministerio se encargará de la redacción de leyes; en tales casos, es importante trabajar con ambos ministerios.

Aunque el proceso exacto será diferente entre países, hay una serie de puntos de entrada comunes para comprometerse con la rama ejecutiva y que apoye la reforma legislativa.

Eduque y presione al Consejo de Ministros, a los ministros principales y en particular al ministro responsable de la

administración de las leyes o la justicia para que acepte sus planteamientos para una reforma legislativa.

Proporcione asesoramiento técnico al ministerio o dependencia responsable de la redacción de leyes para desarrollar una propuesta de reforma legislativa que luego se discutirá y aprobará en el Consejo de Ministros y escriba un proyecto de ley, sobre la base de las buenas prácticas comparativas de otras jurisdicciones.

Apoye al ministerio o dependencia responsable de la redacción de leyes para que lleve a cabo consultas públicas para conformar el proyecto de ley.

Figura 1 : Proceso general para elaborar o modificar las leyes



**Consejo** Las áreas de reforma legislativa que pueden ser necesarias para implementar el Objetivo 16 incluyen: las disposiciones de derecho penal para procesar el tráfico de personas (Objetivo 16.2); las disposiciones penales para castigar el soborno y la corrupción, de acuerdo con el Capítulo 3 de la CNUCC (Objetivo 16.5); la legislación y la normativa de transparencia y rendición de cuentas de la gestión financiera (Objetivo 16.6); las políticas que requieren la consulta con los ciudadanos en la toma de decisiones (Objetivo 16.7); la legislación de libertad de información (FOI) (Objetivo 16.10); y la legislación contra la discriminación (Objetivo 16.b de los MOI).

**Consejo** Si quiere que su incidencia tenga un impacto, tiene que estar dispuesto a ofrecer asesoramiento técnico sobre los detalles de las reformas legislativas por las que está presionando. Idealmente, usted ya tendrá la capacidad dentro de su organización, pero si no es así, puede procurar experiencia jurídica a través de voluntarios (por ejemplo, estudiantes de derecho y sus profesores) o ayuda legal ad honorem (por ejemplo, de bufetes de abogados privados serviciales) y/o puede asociarse con ONG expertas internacionales que ofrezcan asesoramiento gratuito sobre reformas legislativas.

**Consejo** En algunas áreas, los organismos intergubernamentales o las ONG han desarrollado modelos de leyes que puede utilizar como inspiración. Debería basarse en los modelos de leyes, cuando existan, aunque deben adaptarse para su contexto local. Por ejemplo, el Artículo 19 tiene un modelo de proyecto de ley de Libertad de Información<sup>17</sup> y la ONUDD ha desarrollado numerosas guías legislativas sobre el crimen organizado y transnacional y la lucha contra la corrupción (en apoyo de la implementación de las obligaciones de los tratados pertinentes).<sup>18</sup>

17 Artículo 19 (2001). Freedom of Information Model Law, <http://www.right2info.org/resources/publications/article-19-model-foi-law>.

18 Para herramientas relacionadas con la CNUCC, consulte <https://www.unodc.org/unodc/en/treaties/CACI/>, y para herramientas relacionadas con la UNTOC, consulte <https://www.unodc.org/unodc/en/organized-crime/index.html>.

### **Caso de estudio: legisladores y sociedad civil abogando por la lucha contra la corrupción<sup>19</sup>**

La Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción (GOPAC) es la única red internacional de parlamentarios centrada exclusivamente en la lucha contra la corrupción. Sus miembros representan a más de cincuenta países de todas las regiones del mundo. Son legisladores actuales o anteriores que colaboran de forma no partidista. La GOPAC reconoce explícitamente el valor de la asociación con la sociedad civil, comprometiéndose a “lograr la rendición de cuentas y la transparencia a través de mecanismos efectivos contra la corrupción y la participación y cooperación inclusiva entre los parlamentarios, el gobierno y la sociedad civil”.

El Grupo de Trabajo Mundial sobre la Participación de la Sociedad (GTM-PdS) de la GOPAC pone de relieve la importancia de que los parlamentarios participen con sus electores y que trabajen en colaboración con la sociedad civil para aumentar la conciencia sobre los problemas de corrupción y presionar por cambios legislativos y administrativos destinados a la lucha contra la corrupción. Por ejemplo, en 2014, GOPAC Argentina convocó a una reunión para discutir la transparencia legislativa con el objetivo de crear una resolución sobre el acceso a la información que las dos cámaras del Congreso pudiesen aceptar. La reunión se organizó en colaboración con un grupo de OSC dedicadas a la transparencia legislativa en América Latina, y asistieron tanto legisladores como ONG en Argentina.<sup>20</sup> La GOPAC también se asoció con Transparency International Canada para reunir a las OSC canadienses que trabajaban en la transparencia y contra la corrupción. El grupo discutió oportunidades para incrementar su impacto colectivo e identificó una serie de cuestiones clave compartidas, que incluye la propiedad benéfica, protección de los denunciantes y la defensa conjunta contra la corrupción.<sup>21</sup>

20 <http://gopacnetwork.org/programs/participation-of-society/>.

21 [http://gopacnetwork.org/Docs/AnnualReport2014\\_Web\\_EN.pdf](http://gopacnetwork.org/Docs/AnnualReport2014_Web_EN.pdf).

22 Ibid.

Figura 1: Puntos de entrada para trabajar con los legisladores



Aunque la rama ejecutiva generalmente elabora las leyes y enmiendas, en muchos países, los miembros de la legislatura también pueden proponer sus propias leyes (ya sea debido a que el congreso o asamblea tiene sus propios poderes legislativos o a través de los proyectos de ley de los miembros privados). Cuando esto sea posible, también se podría alentar a legisladores individuales y/o coaliciones de legisladores individuales a que desarrollen proyectos de ley. Cuando los legisladores que están dispuestos a patrocinar una ley o enmienda se identifican, la sociedad civil puede proporcionarles asistencia técnica para elaborar un proyecto de ley. En el Reino Unido, por ejemplo, los prim-

eros esfuerzos para promulgar leyes de libertad de información se realizaron a través de la presentación de un proyecto de ley de libertad de información de miembros privados por parte de los parlamentarios de la oposición, que la Campaña del Reino Unido para la Libertad de Información apoyó.

En la mayoría de los países, cuando un proyecto de ley finalmente se presenta para su consideración por la legislatura, se remitirá a un comité legislativo pertinente para su revisión (por ejemplo, una ley contra el crimen organizado puede remitirse al comité de ley y justicia de la legislatura). En algunos países, estos comités tienen su



propio personal de apoyo experto, pero en muchos países, los recursos son escasos y un ofrecimiento de apoyo técnico puede ser bienvenido. Muchos comités legislativos organizarán audiencias públicas en las que permitirán al público ofrecer sus opiniones sobre el contenido de un proyecto de ley. Esta es una oportunidad fundamental para que los grupos de la sociedad civil sean proactivos y realicen presentaciones (ya sea por escrito o en persona) a tales comisiones legislativas para garantizar que las reformas legislativas alcancen sus objetivos y cumplan con los derechos humanos.

#### Consejo

La mayoría de las legislaturas tienen algún tipo de sistema de comité en el que los legisladores se sientan juntos en comités más pequeños para supervisar sectores específicos de la labor del gobierno. Muchos países ya tendrán un comité legislativo establecido de ley y justicia y/o de supervisión presupuestaria o financiera que podría modificar sus términos de referencia para permitir la supervisión del comité legislativo de la implementación del Objetivo 16. Los comités de bienestar social o de protección infantil también podrían tratar cuestiones tales como la identidad legal o el tráfico de niños, y la corrupción podría tratarse a través de un comité legal o intersectorial mediante la inclusión de supervisión de responsabilidad pública o contra la corrupción en los términos de referencia de todos los comités sectoriales (por ejemplo, el comité de bienestar y salud o el comité de educación).

#### Consejo

Mientras que las legislaturas de los países desarrollados por lo general tienen personal sustancial para apoyar sus comisiones legislativas con la investigación y el análisis de las leyes propuestas, muchas legislaturas menos establecidas probablemente tendrán personal técnicamente competente limitado, de tal manera que una oferta de investigación y ayuda en la elaboración por parte de las organizaciones de la sociedad civil a los comités legislativos sería bien recibida. Puede identificar a los miembros del comité que apoyen al Objetivo 16 y ofrecerles ayuda en el análisis de los proyectos de ley que deban revisar y/o en la elaboración de los informes y enmiendas del comité, según proceda.

#### Consejo

Los miembros de la legislatura a menudo pueden ser tan influyentes como los ministros o los funcionarios del gobierno. Particularmente en los sistemas parlamentarios, puede darse el caso de que, dentro de algunos años, un campeón en la oposición se convierta en un ministro en el gobierno. Puede considerar realizar actividades de incidencia dirigidas hacia los legisladores. En muchos países, existen "grupos de amistad" legislativos basados en cuestiones en las legislaturas, que reúnen a varios legisladores de distintos partidos en torno a una causa particular. Por ejemplo, Amnistía Internacional (AI) apoya a varios grupos de amistad parlamentaria comprometidos con los derechos humanos,<sup>23</sup> y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) apoya a los grupos parlamentarios sobre la población y el desarrollo.<sup>24</sup> Algunas legislaturas también tienen asambleas de jóvenes o mujeres que reúnen a grupos más pequeños de legisladores con intereses comunes. También podría alentarse a estas asambleas a adoptar el Objetivo 16 y defender la gobernanza inclusiva y la paz.

## Emprendimiento de un litigio estratégico

Aunque la reforma legislativa por lo general se persigue a través de la modificación deliberada de la legislación, también es posible promover el cambio mediante lo que se llama "litigio estratégico". Esto se refiere a un litigio de interés público que se lleva a cabo deliberadamente en un esfuerzo por aclarar, modificar o ampliar la ley en apoyo de una campaña de reforma de la legislación general. Los defensores de los derechos humanos, que han presionado a favor de las interpretaciones en pro de los derechos de los proyectos de ley de derechos, han utilizado generalmente el litigio estratégico constitucionales en sus países.

El litigio estratégico puede ser costoso, pero en los países con tribunales activistas y/o un marco constitucional fuerte basado en los derechos, los tribunales pueden estar dispuestos a tomar medidas antes de que el gobierno o la legislatura lo hagan. Un litigio estratégico exitoso da lugar a una interpretación por los tribunales que apoya al Objetivo 16 y actuará como un precedente en casos futuros. En el contexto del Objetivo 16, por ejemplo, existe un precedente para el litigio estratégico en apoyo del derecho constitucional a la libertad de información,<sup>25</sup> y, más recientemente, los defensores contra la corrupción han llevado casos a los tribunales para acabar con la financiación de campañas políticas

23 [http://www.amnesty.org.uk/sites/default/files/how\\_to\\_lobby\\_your\\_mp\\_0.pdf](http://www.amnesty.org.uk/sites/default/files/how_to_lobby_your_mp_0.pdf)

24 <http://www.unfpa.org/tags/parliamentarians>

25 Roy Peled & Yoram Rabin (2011). 'The constitutional right to information', Columbia Human Rights Law Review, 42, pp. 373–80, [http://www3.law.columbia.edu/hrlr/hrlr\\_journal/42.2/Peled\\_Rabin.pdf](http://www3.law.columbia.edu/hrlr/hrlr_journal/42.2/Peled_Rabin.pdf).

por donantes del sector privado.<sup>26</sup> El fallo de un tribunal, en particular un tribunal superior, se mantendrá como la ley vigente, a menos que la legislatura apruebe una ley para anular la decisión del tribunal. El litigio estratégico también puede utilizarse como una táctica eficaz para garantizar que una ley nueva o modificada se implemente y se aplique de manera adecuada después de aprobar la legislación. Por ejemplo, cuando el gobierno es lento en dedicar recursos a la implementación, puede llevarse a cabo un litigio para presionar al gobierno a que cumpla con sus obligaciones. Cuando se ve que el gobierno está malinterpretando la ley, los litigios en los tribunales pueden ser muy útiles como una forma de proporcionar al ejecutivo y a la burocracia una orientación clara sobre el significado y el contenido de la ley.<sup>27</sup>

Aunque el litigio estratégico puede ser un medio útil para promover la reforma legislativa, este también tiene sus retos.<sup>28</sup>

- Puede tomar mucho tiempo y dinero, especialmente en los tribunales superiores. Sin embargo, si puede acceder al asesoramiento jurídico gratuito, esto reducirá sustancialmente sus costos.
- Identificar las oportunidades de litigio estratégico puede ser difícil para quienes no sean abogados. Sin embargo, si usted tiene abogados como miembros de su coalición de sociedad civil, pueden ser excelentes recursos cuando diseñe su estrategia de litigio.
- Si el caso no tiene éxito, se corre el riesgo de adoptar una interpretación poco útil de la ley. Esto es más probable en áreas del derecho que se consideran polémicas (por ejemplo, las obligaciones de lucha contra la corrupción) o si un tribunal conservador o politizado está escuchando el caso.

Consejo

El litigio estratégico se emplea con mayor frecuencia en las coaliciones de OSC que tienen abogados entre sus miembros o por quién pueda acceder al asesoramiento legal ad honorem. Si la reforma legislativa es parte de su estrategia del Objetivo 16, debe considerarse cómo comunicarse de manera proactiva con la comunidad legal para identificar socios dispuestos a ayudar. También hay grupos internacionales que a veces están dispuestos a proporcionar asesoramiento gratuito, por ejemplo, la American Bar Association (ABA) y la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO).

## Trabajar con el de La Alianza para el Gobierno Abierto

La Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) es una iniciativa multilateral que tiene como objetivo garantizar compromisos concretos por parte de los gobiernos para promover la transparencia, fortalecer a los ciudadanos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza. Desde principios de 2016, 69 países que forman parte de la AGA presentan planes de acción bianuales, desarrollados en consulta con la sociedad civil nacional. En los cinco años desde su creación, los planes de acción de la AGA han surgido como un mecanismo comprobado para obtener compromisos con límite de tiempo, supervisados de forma independiente, por parte de los gobiernos sobre la reforma política con respecto a muchas cuestiones relacionadas con el Objetivo 16. Muchas organizaciones de la sociedad civil ya están utilizando la plataforma de la AGA para adelantar sus prioridades políticas relacionadas con los ODS.

Todos los países de la AGA se han inscrito en los ODS, y muchas de las metas en el Objetivo 16 están directamente relacionadas con las prioridades de gobierno abierto tales como la lucha contra la corrupción, el acceso a la información y la participación ciudadana en la formulación de políticas. Se pueden lograr avances hacia estos objetivos, y las metas a las que respaldan, mediante el uso de planes de acción de la AGA para hacer compromisos políticos específicos que hagan frente a cada uno de esos desafíos. Ejemplos de tales compromisos se proporcionan en la *Guía de Gobierno Abierto sobre los ODS*<sup>29</sup>, una de las herramientas clave de la AGA para el desarrollo de los compromisos. La AGA ofrece la garantía de que la sociedad civil será capaz de dar forma a esos compromisos políticos, así como proporciona, a través del Mecanismo de Informes independientes, rendición de cuentas de terceros sobre los resultados y el progreso.

26 Michaela Whitbourn (2015). 'High Court upholds state-wide ban on political donations from property developers', Sydney Morning Herald, 7 de octubre, <http://www.smh.com.au/nsw/high-court-upholds-statewide-ban-on-political-donations-from-property-developers-20151005-gk21ja.html>.

27 FWRM & RRR (2010). Changing Laws: A Legislative Lobbying Toolkit, pp. 63: <http://www.fwrmm.org/fj/images/fwrmm/publications/general/Changing%20Laws%20-%20Lobbying%20Toolkit.pdf>

28 Ibid

29 Alianza para el Gobierno Abierto (2015): Open Government Guide on SDGs, <http://www.opengovguide.com/development-goals/>

## **Caso de estudio: uso del litigio estratégico para exigir medidas contra el Cambio Climático por parte del gobierno holandés<sup>30</sup>**

En lo que se entiende como la primera vez en que los ciudadanos europeos han tratado de mantener un estado responsable de la supuesta falta de acción sobre el cambio climático, en junio de 2015, 866 demandantes y la ONG ambiental Urgenda salieron victoriosos en su litigio estratégico contra el gobierno holandés. Urgenda trabajó con los demandantes para utilizar la ley internacional de los derechos humanos, junto con la legislación nacional, como base legal para proteger a los ciudadanos contra el cambio climático. Urgenda presentó la demanda junto con demandantes que incluían maestros, empresarios y artistas, así como niños legalmente representados por sus mayores. Dennis van Berkel, que trabaja para Urgenda, dijo: “Queríamos demostrar que esta no es solo una organización que tuvo una idea, sino un amplio movimiento de personas que están muy preocupados por el cambio climático y cree que es necesario demandar al Estado sobre ello”.<sup>31</sup> Desde el inicio del proceso de litigio, Urgenda puso todos sus documentos legales en línea, los tradujo al inglés y alentó a los grupos de otros países a utilizar su trabajo.

Los demandantes habían acusado al gobierno holandés de negligencia por “contribuir de forma consciente” a un incumplimiento del objetivo de máximo 2 grados centígrados de calentamiento global. En lo que fue la primera demanda de responsabilidad climática fundamentada por la ley de derechos humanos y agravio, sus argumentos legales se basaron en los principios legales que prohíben a los estados contaminar hasta el punto en que dañen a otros estados y el “principio de precaución” de la Unión Europea (UE), el cual prohíbe acciones que involucren riesgos desconocidos pero potencialmente graves. El juez del caso encontró que la amenaza que suponía el calentamiento global era grave y que el gobierno holandés ya había reconocido en los acuerdos internacionales. Sobre esa base, se encontró que el gobierno holandés tenía el deber de actuar. Ningún otro tribunal en el mundo le ha ordenado directamente a un gobierno que reduzca las emisiones de carbono, y el fallo histórico de este litigio estratégico podría tener implicaciones en todo el mundo.

30 Este estudio de caso se extrajo de múltiples fuentes en línea: Urgenda (2015) ‘Urgenda wins the case for better Dutch climate policies’, Press Release, <http://us1.campaign-archive2.com/?u=91ffff7bfd16e26db7bee63af&id=11fab56e93&e=46588a629e>; Howard, E (2015). ‘Dutch government facing legal action over failure to reduce carbon emissions’, The Guardian, <http://www.theguardian.com/environment/2015/apr/14/dutch-government-facing-legal-action-over-failure-to-reduce-carbon-emissions>;

31 Howard, E (2015). ‘Dutch government facing legal action over failure to reduce carbon emissions’, The Guardian, <http://www.theguardian.com/environment/2015/apr/14/dutch-government-facing-legal-action-over-failure-to-reduce-carbon-emissions>;

## Parte 5

# Apoyar el seguimiento y la supervisión nacional del Objetivo 16

Las lecciones aprendidas de los ODM resaltan la necesidad de que la *Agenda 2030* esté acompañada de un sólido marco de seguimiento y supervisión, tanto a nivel internacional como nacional, que permita al público garantizar que los gobiernos y otros titulares de obligaciones rindan cuentas sobre el cumplimiento de los Objetivos. El secretario general de la ONU ha señalado que la falta de rendición de cuentas es una de las razones de las deficiencias en el progreso para alcanzar los ODM.<sup>32</sup> Aunque el desarrollo participativo de los planes de implementación de ODS es un primer paso importante, la experiencia ha demostrado que la supervisión, revisión y redefinición continua de dichos planes será algo crítico para asegurar que se mantengan en curso y logren un progreso real. Aunque el lenguaje de “supervisión y evaluación” se ha vuelto cada vez más común, la infraestructura para apoyar la supervisión no ha seguido el ritmo en la mayoría de los países. Incluso cuando se lleva a cabo la supervisión, esta información no siempre se utiliza en los esfuerzos de implementación –en muchos casos, la sociedad civil ni siquiera puede tener acceso a estos datos de supervisión de los gobiernos– y las oportunidades para reflexionar sobre el progreso o la falta del mismo, para después mejorar lo que se está haciendo, se pasan por alto. Aunque las oficinas nacionales de estadística serán los órganos primarios responsables de supervisar el progreso de los ODS, los datos que estén produciendo otros actores también jugarán un papel crucial en proporcionar una imagen robusta y precisa del progreso en todos los niveles.

Figura 3: Ciclo Nacional de Monitoreo



### Participación en los procesos de seguimiento nacionales

Para que cualquier plan de Objetivo 16 tenga éxito en la gestión de recursos para el impacto, es esencial que se apoye en un marco de seguimiento claro que pueda ayudar a los políticos y al público a evaluar si se están haciendo progresos e identificar las deficiencias en la implementación.<sup>33</sup> Idealmente, el proceso de planificación nacional también incluirá los procedimientos de elabo-

32. United Nations (2010). Unmet Commitments, Inadequate Resources, Lack of Accountability Hampering Achievement of Millennium Development Goals, Says Secretary-General, UN Press Release, 16 March, <http://www.un.org/press/en/2010/sgsm12789.doc.htm>.

33 This section assumes that some form of SDGs plan (or an equivalent sectoral plan) is in place. Without such a plan, it will be very difficult to systematically move forward with implementation and/or to monitor progress. If no plan is in place, advocacy for the development of one may well be a key policy aim for civil society.

## **Caso de estudio: supervisión presupuestaria de la sociedad civil expone desvío de fondos para el desarrollo de los Dalit**

En la India, los Dalit fueron tratados históricamente como “intocables” y discriminados a pesar de las protecciones específicas en la Constitución de la India de 1950. En 1980, el gobierno introdujo el Sub-Plan para Castas Reconocidas (Scheduled Castes Sub-Plan, SCSP) para garantizar que al menos el 16 por ciento del gasto gubernamental para el desarrollo se dirigiera directamente a los Dalit. En 1995, el gobierno introdujo el código presupuestario 789 para clasificar los fondos del SCSP y habilitar el seguimiento de los gastos. Sin embargo, el gobierno nacional y por muchos gobiernos estatales subutilizaron este código.

En 2006, la Campaña Nacional sobre los Derechos Humanos de los Dalit (NCDHR) comenzó a trabajar con la ONG Centro de Gobernanza Presupuestaria y Rendición de Cuentas (CBGA) en el desarrollo de una metodología para analizar y realizar un seguimiento de los gastos de código 789. Después de intentar un litigio estratégico sin éxito, NCDHR utilizó la Ley de Derecho a la Información (RTI) para preguntar al gobierno por qué no estaba usando el código 789 o difundiendo la investigación a los parlamentarios, al auditor general, a la comisión de planificación o a otras instituciones pertinentes. También llevó a cabo talleres en todo el país para capacitar a activistas para hacer análisis de presupuesto similares en sus propias regiones y organizó una gran manifestación para protestar contra la falta de desarrollo de los Dalit. En 2008, antes de finalizar la solicitud de RTI, el gobierno de Delhi ordenó a todos sus departamentos que utilizaran el código 789, la primera gran victoria presupuestaria de NCDHR.

En 2010, los Juegos de la Commonwealth se llevaron a cabo en Delhi. Hubo muchas acusaciones de corrupción de alto nivel en relación con los Juegos. La Red de Derecho a la Vivienda y a la Tierra (HLRN), una coalición de ONG, descubrió un documento que sugería que los fondos del SCSP se habían utilizado para ayudar a pagar por los Juegos. NCDHR utilizó su conocimiento de presupuestos para confirmar que se habían desviado los fondos del SCSP. Después de que publicó los hallazgos, el parlamento nacional debatió el problema durante dos días, y el ministro del Interior admitió que el dinero del gobierno se desvió injustamente de los Dalit. Posteriormente, el gobierno hizo obligatorio para todos los departamentos utilizar el código 789 en el presupuesto de 2011-12, y en 2010, la comisión de planificación estableció un grupo de trabajo para revisar las directrices para el SCSP.

ración de indicadores para garantizar que haya resultados claros, prácticos y realizables previstos. El desarrollo de indicadores fuertes y robustos que midan el progreso en todo el ámbito de las metas del Objetivo 16 es el primer paso para garantizar que los gobiernos estén dando prioridad a estos temas y que los ciudadanos puedan hacerlos responsables de cumplir con ellos.

En muchos aspectos, los interesados de la sociedad civil fungen como la parte más indispensable del marco de

medición, supervisión y rendición de cuentas, ya que a menudo proporcionan un enlace crítico entre los gobiernos y las partes interesadas. Por lo tanto, los actores locales de la sociedad civil pueden desempeñar un papel clave en los procesos de control y supervisión a nivel nacional. Trabajar de manera constructiva con los gobiernos será importante para hacer esto, idealmente mediante la construcción de confianza y afinidad de manera que los gobiernos vean a la sociedad civil como socios que han de intervenir en beneficio de la agenda global. Esto ayudará

a garantizar que las ONG sean capaces de seguir el progreso y promover los esfuerzos de rediseño cuando sea necesario, para garantizar que, si el proceso se desvía de su curso, puedan contribuir a una “corrección a mitad de camino” y redefinición, según sea necesario.



La sociedad civil ha sido particularmente eficaz en la promoción de la responsabilidad pública, la lucha contra la corrupción y los esfuerzos de transparencia a través de las llamadas “iniciativas de responsabilidad social”. A través de estas iniciativas, la sociedad civil trabaja con los departamentos gubernamentales y las comunidades para facilitar circuitos de retroalimentación, permitiendo que el público se involucre más en la toma de decisiones y responsabilizar al gobierno por sus actividades.

## Recolección y uso de los “datos generados por los ciudadanos”

Mientras que los ODM originales habían tenido solo ocho metas, veintiún objetivos y cuarenta y ocho indicadores, los ODS cubren una gama mucho más amplia de temas, y tienen diecisiete metas y ciento sesenta y nueve objetivos, entre los cuales hay muchos que cubren varios temas, incluido el Objetivo 16. Se ha reconocido que los indicadores no tienen que depender de la información que ya existe, sino que deben estar diseñados para reflejar lo que se debe medir, con estadísticos encargados de idear enfoques sobre cómo llevar a cabo este tipo de mediciones. Sin embargo, dada la limitada capacidad y recursos que se asignan tradicionalmente a las oficinas nacionales de estadística, estos sistemas estadísticos probablemente se verán desbordados cuando se trate de la recolección de datos sobre todos los ODS. Para seguir y supervisar el progreso de los ODS de manera suficiente, existe la necesidad de fuentes de datos nuevas e innovadoras que provengan de socios externos a los sistemas de estadísticos oficiales.

Mientras que los legisladores necesitan datos para tomar decisiones, la sociedad civil y los medios de comunicación necesitan datos para supervisar el progreso. Los datos no oficiales de una amplia gama de fuentes –que incluye la sociedad civil, la academia, el sector privado y otras instituciones multilaterales– ofrecen información complementaria que se pueden utilizar para triangular informes y garantizar que las cifras representen la realidad genuina dentro de la sociedad. Para los organismos oficiales puede ser problemático tener la responsabilidad exclusiva de

supervisar el desempeño del estado, especialmente cuando se trata de la justicia, el estado de derecho o los derechos humanos. El uso de una gama equilibrada de fuentes puede ser importante en la construcción de la confianza pública y la credibilidad en los ODS y en cómo se supervisan. Por lo tanto, la sociedad civil puede ser muy útil para el gobierno al apoyar la recolección de datos. Además, la necesidad de datos experienciales y basados en las percepciones es cada vez mayor, y es particularmente relevante para los temas relacionados con las instituciones responsables e inclusivas y las sociedades pacíficas.

Los datos generados por los ciudadanos, por la sociedad civil y por otras fuentes “no oficiales”, tales como aquellos producidos por instituciones de investigación, la academia, el sector privado y los mismos ciudadanos, pueden complementar a las fuentes oficiales de datos, llenar los vacíos de información y complementar los informes oficiales cuando la calidad de los datos es insuficiente. Los datos generados por los ciudadanos y por la sociedad civil pueden ser particularmente útiles para proporcionar una imagen de los progresos realizados en contextos subnacionales, incluyendo la amplificación de las percepciones de los ciudadanos en un esfuerzo por cumplir con el compromiso de la *Agenda 2030* de “no dejar a nadie atrás”. Además, la producción de datos de una variedad de fuentes equivale a la propiedad de los datos en toda la sociedad. En algunos países, las oficinas nacionales de estadística no son del todo imparciales, de tal manera que los datos no oficiales pueden ayudar a escudriñar los informes oficiales y dar la alarma si el proceso se politiza.

## Caso de estudio: aprovechamiento de la experiencia de la sociedad civil en la recolección y análisis de datos

En la actualidad, muchas OSC se han vuelto expertas en la recolección y análisis de datos a través de metodologías que podrían ser útiles a los gobiernos que hagan seguimiento a la implementación de los ODS. Por ejemplo, se pueden utilizar datos de encuestas globales (por ejemplo, el Barómetro de Corrupción Global de Transparency International) o datos más localizados generados por personas marginadas a nivel comunitario (por ejemplo, el proyecto de datos generados por los ciudadanos Map Kibera). Algunas OSC también analizan datos de fuentes disponibles públicamente (abiertas) (por ejemplo, el Índice de Transparencia de la Ayuda (Aid Transparency Index) de la campaña Publish What You Fund) y otras recolectan datos mediante evaluaciones de expertos (por ejemplo, el Informe sobre el Estado de la Sociedad Civil anual de CIVICUS).

Muchas ONG también han comenzado a utilizar la tecnología del crowdsourcing para una mejor recolección y análisis de datos. Tales iniciativas podrían revolucionar los esfuerzos de supervisión permitiendo a los ciudadanos compartir sus experiencias y comentarios sobre las deficiencias o fracasos en las políticas del gobierno. Por ejemplo, en Egipto, HarrassMap<sup>34</sup> funciona como una plataforma digital que permite a las personas denunciar el acoso. Esta información luego se exhibe a través de una herramienta de mapeo que muestra donde se han producido incidentes de este tipo, lo que permite a los legisladores orientar mejor sus esfuerzos. Del mismo modo, en la India, la página web IPaidABribe<sup>35</sup> ha sido todo un éxito, permitiendo a la gente en todo el país denunciar las exigencias de sobornos por parte de los funcionarios del gobierno. Estos datos después se mapean y se incluyen historias más detalladas para permitir el seguimiento por parte de las autoridades. La página web ha tenido tanto éxito que se ha replicado en catorce países hasta la fecha.

### Consejo

La medición de los indicadores del Objetivo 16 debe implicar la percepción ciudadana o las encuestas de experiencia. Para que el proceso de medición sea sensato, es esencial que los indicadores incluyan evidencia basada en encuestas sobre la base de evaluaciones personales, en lugar de limitarse a la información recopilada por los funcionarios nacionales o internacionales. Incluir al público en la supervisión garantiza la participación de la gente en la expresión de sus necesidades actuales. La experiencia demuestra que los resultados centrados en las personas se capturan mejor a través de encuestas experienciales o basadas en la percepción. Además, las encuestas han demostrado satisfacer mejor el criterio de ser fáciles de entender y son tan universales y ambiciosas como los datos administrativos o de tratados.

La sociedad civil tiene gran experiencia en la realización de encuestas sistemáticas y regulares a los efectos de ayudar a los gobiernos a supervisar la eficacia de los programas. Por ejemplo, las divisiones nacionales de Transparency International en todo el mundo apoyan la compilación del índice de percepciones de la corrupción mundial cada año,<sup>36</sup> y muchas divisiones han realizado encuestas nacionales para informar sobre el desarrollo de sus estrategias nacionales contra la corrupción. Del mismo modo, Global Integrity ha llevado a cabo evaluaciones del marco de integridad a nivel nacional.<sup>37</sup>

34 <http://harassmap.org/en/>

35 <http://www.ipaidabribe.com/>

36 <http://www.transparency.org/research/>

37 <https://www.globalintegrity.org/research/reports/>

## Parte 6

# Comprometerse con el Objetivo 16 a nivel mundial

Un elemento clave de la *Agenda 2030* es que es universal, reconociendo desde el principio que los enfoques contextualizados a nivel nacional son fundamentales para su éxito. Dicho esto, está aprobada como una visión unificada para guiar las acciones de todos los países del mundo. En ese sentido, es un programa de acción tanto nacional como internacional. Aunque la implementación se impulsará desde casa, los actores y procesos internacionales seguirán siendo importantes para los esfuerzos por alcanzar los ODS, incluyendo el Objetivo 16, que reconoce específicamente que la gobernanza global debe ser más inclusiva (Objetivo 16.8).

### Identificación de socios y objetivos institucionales multilaterales

Con una variedad de organismos, cuerpos especiales, grupos de trabajo y similares establecidos para apoyar el desarrollo y la implementación de los ODS, la navegación por la escena del desarrollo internacional puede ser complicado. En términos generales, hay cinco grupos principales trabajando a nivel internacional que estarán comprometidos de forma activa con todos los ODS, haciendo énfasis adicional en el Objetivo 16. Cada uno de estos grupos también se compone de un subconjunto complejo de organizaciones con las que usted deberá familiarizarse.

- **Naciones Unidas:** La ONU y sus muchos fondos y organismos contribuirán significativamente a la implementación de la *Agenda 2030*. Los ODS y sus objetivos guiarán sus operaciones, y en los próximos años, es probable que sus planes estratégicos se alinearán cada vez más con los ODS. A nivel nacional, el Equipo de País de las Naciones Unidas (UNCT) ayudará a que los gobiernos se comprometan con los ODS, y podría ser un gran punto de entrada para que la sociedad civil participe en los procesos nacionales de planificación y control.

El Programa de las Naciones Unidas (PNUD) es un objetivo adicional de utilidad, ya que son responsables de ayudar a todo el UNCT brindando apoyo conjunto para los ODS. El PNUD es también el único organismo de la ONU con presencia en casi todos los países, lo que lo convierte en un socio útil para todo el marco de ODS.

- **Instituciones financieras internacionales (IFI):** Las IFI generalmente incluyen el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio, así como los bancos regionales de desarrollo. El Objetivo 16.8 se centra en la gobernanza inclusiva de las IFI. De manera más general, muchas de estas organizaciones proporcionan fondos considerables y asistencia técnica en apoyo de las cuestiones cubiertas por el Objetivo 16, en particular en relación con la creación de instituciones y el acceso a la justicia o al estado de derecho.
- **Organismos regionales intergubernamentales:** Aunque la ONU ha estado al frente de la coordinación del proceso de desarrollo de los ODS hasta la fecha, los organismos regionales intergubernamentales políticos, económicos y sociales están funcionando como intermediarios eficaces entre las agendas internacionales y su adopción nacional a un ritmo creciente. Organizaciones como la Unión Africana (UA), la Unión Europea (UE), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y la Liga Árabe jugarán un papel clave en el apoyo a los gobiernos nacionales para avanzar en esta agenda. En particular, sus divisiones políticas y de estado de derecho pueden ser aliadas útiles en la localización del Objetivo 16 para los socios nacionales.



- **Asociados para el desarrollo:** Aunque los nuevos ODS están concebidos como un programa universal aplicable a todos los países por igual, la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) sigue siendo una parte fundamental del marco de implementación de la *Agenda 2030*. En julio de 2015, la Agenda de Acción de Addis Abeba fue respaldada por los gobiernos en apoyo de la *Agenda 2030* y reconoció que sería necesario aprovechar una mezcla de la AOD, la financiación nacional y la financiación del sector privado si se desea alcanzar la implementación de los ODS.
- **Iniciativas o coaliciones de las ONG internacionales:** Con el fin de apoyar y complementar los esfuerzos nacionales, se ha creado una serie de agrupaciones internacionales de ONG en torno a los ODS específicamente y/o a los asuntos cubiertos por ellos. La red Transparencia, Responsabilidad y Participación (TAP) es una de esas coaliciones internacionales de la sociedad civil, pero muchas otras reúnen las voces, historias y experiencias de los actores nacionales y las exponen a nivel internacional. Estas coaliciones pueden ser particularmente útiles para dar sentido a las comple-

### **Caso de estudio: sociedad civil nacional e internacional colaborando en la promoción del Objetivo 16**

En 2014, trabajando con seis Asociaciones de Naciones Unidas (ANU) de todo el mundo, la Federación Mundial de Asociaciones de las Naciones Unidas (FMANU) dirigió un proyecto de doce meses llamado "Protección contra la violencia: paz, seguridad y prevención de conflictos en la agenda de desarrollo posterior al 2015". La FMANU apoyó a las ANU en Armenia, India, Ruanda, Sudáfrica, Uganda y Venezuela en el impulso a la inclusión de temas de construcción de la paz en los ODS. El aprendizaje vertical entre la FMANU y cada ANU, acompañado de aprendizaje horizontal entre cada ANU, añadió una dimensión valiosa para el proyecto y ayudó a mejorar el impacto global. Cada ANU asistió a un taller detallado de capacitación dirigido por la FMANU que incluía formación específica para el contexto y un conjunto de herramientas adaptadas para desarrollar conocimientos y habilidades en los aspectos técnicos de las negociaciones posteriores al 2015. Se proporcionó apoyo a las ANU en la identificación de grupos e individuos interesados en las actividades de promoción y se reunieron para compartir las mejores prácticas y lecciones aprendidas. Para garantizar que la capacitación siguiese siendo relevante a nivel local, mientras se creaban prácticas y estándares comunes, se proporcionaron a los participantes del proyecto las herramientas necesarias para diseñar y llevar a cabo sus propias iniciativas locales.

Durante el proyecto, las ANU se aproximaron a sus labores de incidencia de muchas maneras diferentes. Los participantes pusieron en marcha los blogs y páginas de medios sociales para involucrar a grupos más amplios de la sociedad. Se grabaron doce programas de televisión, doce emisiones de radio y dos vídeos de YouTube para tratar de elevar el perfil de la conversación en los contextos nacionales y locales. Las reuniones de interesados y los foros locales permitieron a las ANU apuntar a representantes de los medios de comunicación, la academia, la sociedad civil y el gobierno local y nacional. Como resultado de estos esfuerzos, más de 11,000 estudiantes y activistas de la sociedad civil adquirieron conocimientos sobre la agenda posterior al 2015, al igual que más de doscientos periodistas y políticos. Una ANU fue particularmente exitosa en su incidencia gubernamental, asegurando la asistencia del presidente de su país a uno de sus eventos. Una vez concluido el proyecto, cuarenta ONG vistas y setenta y nueve miembros del personal de las ONG continuaron trabajando en la inclusión de la paz y la seguridad en la agenda de desarrollo posterior al 2015.

tidades de los procesos multilaterales y para facilitar a las ONG nacionales a canalizar sus aportes a los debates internacionales.

## Participación en procesos multilaterales

Incluso si su trabajo está enfocado a nivel local, será útil mantenerse al tanto de los principales acontecimientos a nivel internacional, de manera que pueda identificar oportunidades para obtener apoyo para sus esfuerzos a través de los foros y procesos internacionales, según sea el caso. En la actualidad, muchas ONG tienen experiencia en el trabajo con el sistema de derechos humanos de la ONU y otros procesos de revisión intergubernamentales similares. Este tipo de procesos –el proceso de Examen Periódico Universal (EPU) de la implementación de los derechos humanos o el mecanismo de evaluación de la CCNUCC, por ejemplo– continuarán durante todo el período de implementación de ODS. Por lo tanto, el compromiso con estos procesos seguirá siendo importante. Dicho esto, se anticipa que los procesos de control y revisión adicionales se diseñarán específicamente para realizar un seguimiento de la implementación de ODS, y también puede querer comprometerse con estos directa o indirectamente (por ejemplo, mediante la creación de redes con las ONG que trabajan a nivel internacional para compartir información acerca de su propio trabajo).

El mandato político y la supervisión general de los ODS está a cargo del Foro Político de Alto Nivel de la ONU acerca del Desarrollo Sostenible (FPAN). El FPAN tiene el mandato de proporcionar liderazgo político, orientación y recomendaciones a lo largo del período de implementación de la agenda. También es responsable de hacer el seguimiento de los progresos; fomentar el desarrollo de políticas coherentes basadas en la evidencia, la ciencia y las experiencias del país; hacer frente a los problemas nuevos y emergentes; y de proporcionar una plataforma para las asociaciones.

El FPAN es un foro híbrido único que informa tanto al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) como a la Asamblea General de las Naciones Unidas, lo que le otorga la capacidad para discutir los detalles técnicos acerca de la implementación y el seguimiento de la *Agenda 2030*, así como la capacidad de revitalizar la voluntad política hacia los ODS al más alto nivel. Además de reunirse anualmente bajo los auspicios del ECOSOC, donde jugará un papel central en el seguimiento mundial y la supervisión de la *Agenda 2030* a través de revisiones

nacionales y temáticas, el FPAN se reúne cada cuatro años bajo los auspicios de la Asamblea General de la ONU, donde los líderes mundiales, los expertos en desarrollo sostenible y la sociedad civil se juntarán para evaluar el progreso hacia los ODS al más alto nivel, y proporcionar dirección y orientación política para la implementación de ODS en los próximos años.

Con el foco en torno a la implementación y el seguimiento y la supervisión de los ODS firmemente colocado sobre los gobiernos nacionales, el FPAN representa una oportunidad crítica para que los países se reúnan para discutir de forma colectiva el progreso hacia los ODS y la *Agenda 2030*. Esto será particularmente importante para examinar los principales desafíos y problemas emergentes y explorar las asociaciones entre los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado para acelerar el progreso hacia el logro de los ODS.

### Consejo

Será especialmente útil mantenerse atento a las declaraciones y los resultados del FPAN.<sup>38</sup> Las reuniones del FPAN están diseñadas para ser inclusivas y abiertas a la participación de la sociedad civil y una amplia gama de otras partes interesadas, por lo que es un objetivo primordial del compromiso de la sociedad civil a nivel mundial. Como el FPAN funciona como el principal foro para que los países presenten sus informes nacionales de progreso de ODS, será particularmente importante para las organizaciones de la sociedad civil que estén interesadas en la rendición de cuentas de ODS mantenerse al tanto de estas discusiones sobre una base anual. Incluso para las OSC que no pueden asistir al FPAN en persona, las reuniones estarán disponibles a través de webcast en los canales oficiales de la ONU, y los informes de resultados y avances nacionales se publicarán en la Plataforma de Conocimiento para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

#### Consejo

Incluso si su organización no lleva a cabo la investigación principal o la recolección de datos, la sociedad civil desempeña un papel importante en los procesos internacionales de supervisión a través de la producción de “informes de la sociedad civil”. En el sector de los derechos humanos, por ejemplo, muchas ONG presentan sus propios informes sobre la implementación de tratados a los órganos de tratados de derechos humanos pertinentes con el fin de proporcionar perspectivas diferentes o complementarias sobre el informe oficial de tratados del gobierno. Del mismo modo,

algunas ONG presentan sus propios informes de sociedad civil al mecanismo de evaluación de la CNUCC para proporcionar datos adicionales sobre la implementación de la convención. Las organizaciones de la sociedad civil podrían desarrollar informes alternativos de sociedad civil referentes a la implementación del Objetivo 16 para apoyar a los gobiernos nacionales y a las Naciones Unidas en el seguimiento de la misma.

### Caso de estudio: realización de aportes a los procesos internacionales de supervisión para abogar por reformas nacionales

Con base en la información por Louis Busingye de la Asociación Human Rights First de Ruanda (HRFRA), sabemos que en Ruanda, pese a las garantías constitucionales del derecho a la libertad de expresión y los medios de comunicación, seguía habiendo lagunas en la legislación y la política de protección de estos derechos. Como parte de su respuesta a este problema, la HRFRA se alió con el Ministerio de Justicia para introducir aportes en el informe del Examen Periódico Universal de Ruanda (EPU), lo que atrajo la atención sobre los retos de acceso a la información, libertad de expresión y acceso a la justicia. La HRFRA se activó para identificar qué ministerio era responsable del proceso del EPU e interactuar con la unidad responsable de la elaboración del informe. Mediante el uso de la investigación basada en la evidencia, la HRFRA proporcionó aportes técnicos para el informe. La HRFRA llevó a cabo su propio análisis jurídico de la legislación vigente sobre la libertad de prensa y el acceso a la información e incorporó los resultados relevantes de informes de organismos como la Comisión de Medios de Ruanda (RMC).

Como resultado de la presión ejercida por la HRFRA, una de las principales recomendaciones del Consejo de Derechos Humanos (CDH), siguiendo el proceso del EPU de 2011, exigió una mejor protección de los derechos a la libertad de expresión, los medios de comunicación y el acceso a la información. La HRFRA utilizó esto como la base para sus actividades de incidencia, participando en un diálogo abierto con el gobierno acerca de cómo llevar a cabo esta recomendación. Posteriormente, el Parlamento aprobó la Ley N°02/2013, que eliminó ciertas restricciones a la prensa en Ruanda, y la Ley N°04/2013, que otorgó a cada persona el derecho a la información en posesión de los organismos públicos, y algunos privados. Desde entonces, la HRFRA, en asociación con la Red de Libertad de la Información de África, proporcionó aportes al segundo proceso del EPU, mediante la producción de un informe paralelo de Ruanda, en noviembre de 2015,<sup>39</sup> que puso al corriente a la CDH sobre los avances en libertad de expresión e información, así como destacó los desafíos en curso con respecto a la implementación. Se espera que estos aportes permitirán a la CDH hacer recomendaciones prácticas al gobierno sobre la mejora de las protecciones de los derechos actuales en Ruanda.

39 African Freedom of Information Centre (2015). Rwanda: Submission to the UN Universal Periodic Review, [http://www.upr-info.org/sites/default/files/document/rwanda/session\\_23\\_-\\_november\\_2015/js1\\_upr23\\_rwa\\_e\\_main.pdf](http://www.upr-info.org/sites/default/files/document/rwanda/session_23_-_november_2015/js1_upr23_rwa_e_main.pdf).

# Conclusión

Hasta la fecha, el proceso para definir la visión de la *Agenda 2030* y los ODS ha sido el esfuerzo más participativo que las Naciones Unidas alguna vez haya llevado a cabo con una amplia gama de interesados no gubernamentales. Los ODS y la agenda completa es un plan de acción que refleja el impulso de millones de personas que compartieron sus puntos de vista sobre lo que sería necesario para una agenda de desarrollo sostenible transformativa en los próximos quince años.

Si nuestro objetivo para este nuevo programa es estimular el “desarrollo sostenible equitativo e inclusivo” y “no dejar a nadie atrás”, la sociedad civil debe asegurarse de que los gobiernos estén comprometidos con la gente en el diseño, implementación y rendición de cuentas de las políticas de desarrollo sostenible en todos niveles, y en forma transparente, inclusiva y participativa. En muchos sentidos, la *Agenda 2030* y los ODS reflejan esta realidad. Sin embargo, queda mucho por hacer, así que el papel de la sociedad civil y todos los otros grupos de interés sigue siendo tan importante como siempre. Aunque las partes interesadas de la sociedad civil han tenido un papel importante en el desarrollo de la visión de los ODS y toda la *Agenda 2030*, se puede argumentar que tenemos un papel aún más importante que desempeñar en la implementación y la rendición de cuentas de estos compromisos.

Aunque seguramente no habrá un enfoque general único para el trabajo de incidencia relacionado con el Objetivo 16 y los ODS, esperamos que esta guía proporcione una base sólida para su trabajo y para la implementación de ODS y la rendición de cuentas. En consecuencia, tenemos la esperanza de que a medida que utilice esta guía, compartirá sus experiencias con la red TAP y ayudará a fortalecer la capacidad de sus propias organizaciones, socios y gobiernos hacia la implementación y rendición de cuentas del Objetivo 16.

Para obtener más información y para compartir sus experiencias con la red TAP, visite nuestro sitio web en [tapnetwork2030.org](http://tapnetwork2030.org).

# Enlaces útiles

## COMPRESIÓN DE LOS ODS

- A/RES/70/1 - Transforming our world: la *Agenda 2030* para el Desarrollo Sostenible: [http://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=E](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=E)
- A/RES/69/313 - Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo: [http://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/69/313&Lang=E](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/69/313&Lang=E)
- Portal del Información del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas: <https://sustainabledevelopment.un.org/frameworks>
- UNDG (2015) *Mainstreaming the 2030 Agenda for Sustainable Development: Interim Reference Guide to UN Country Teams*: <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/MDG/Post2015-SDG/UNDP-SDG-UNDG-Reference-Guide-UNCTs-2015.pdf>
- Sustainable Development Solutions Network (2015) *Getting Started with the Sustainable Development Goals A Guide for Stakeholders*: <http://unsdsn.org/wp-content/uploads/2015/12/151211-getting-started-guide-FINAL-PDF-.pdf>

## CUESTIONES DE POLÍTICA DEL OBJETIVO 16

- Convención de la ONU contra la Corrupción: <https://www.unodc.org/unodc/en/treaties/CAC/>
- Convención de la ONU contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos: <https://www.unodc.org/unodc/en/treaties/CTOC/index.html>
- Compendio de la ONUDD de las Normas y Estándares en materia de Prevención del Delito y Justicia Penal: <https://www.unodc.org/unodc/en/justice-and-prison-reform/index.html?ref=menuaside>
- Artículo 19 (2006). *Freedom of Information Model Law*: <https://www.article19.org/resources.php/resource/1796/en/model-freedom-of-information-law>
- GAAV (2015). *Implementing the Women, Peace and Security agenda and Reducing Armed Violence*: <http://www.allianceonarmedviolence.org/uploads/default/files/fccdbcccba8055231a0cf697ce329278.pdf> - para las interconexiones del Objetivo 16 y el Objetivo 5

- Banco Mundial y Centro para el Desarrollo Global (2015). 'The Role of Identification in the Post-2015 Development Agenda': <http://pubdocs.worldbank.org/pubdocs/publicdoc/2015/7/149911436913670164/World-Bank-Working-Paper-Center-for-Global-Development-Dahan-Gelb-July2015.pdf>

## INCIDENCIA Y REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS

- FWRM y RRRT (2010) *Changing Laws: A Legislative Lobbying Toolkit*: <http://www.fwrn.org.fj/images/fwrn/publications/general/Changing%20Laws%20-%20Lobbying%20Toolkit.pdf>
- UNDP (2004), *The Blue Book: A Hands On Approach to Advocating for the Millennium Development Goals*: [www.undg.org/archive\\_docs/6813-Blue\\_Book\\_\\_a\\_hands-on\\_approach\\_to\\_advocating\\_for\\_the\\_MDGs.pdf](http://www.undg.org/archive_docs/6813-Blue_Book__a_hands-on_approach_to_advocating_for_the_MDGs.pdf)
- UNICEF (2010), *Advocacy Toolkit: A Guide to Influencing Decisions that Improve Children's Lives*: [www.unicef.org/evaluation/files/Advocacy\\_Toolkit.pdf](http://www.unicef.org/evaluation/files/Advocacy_Toolkit.pdf)
- Water Aid (2007), *The Advocacy Sourcebook*: [www.wateraid.org/~media/Publications/advocacy-sourcebook.ashx](http://www.wateraid.org/~media/Publications/advocacy-sourcebook.ashx)

# Anexo 1: Realizar un análisis de las carencias

**Paso 1: Identifique quién es el responsable de la implementación**

**Paso 2: Evalúe participativamente la implementación actual**

**Paso 3: Identifique las áreas prioritarias de acción / haga recomendaciones**

**Paso 4: Identifique qué recursos se necesitan para la implementación**

**Paso 5: Comparta el análisis de deficiencias con el gobierno**

## Anexo 2: Análisis de Interesados cuadrícula

Análisis de Interesados cuadrícula	
<b>Mucho poder para influir en el cambio</b>	
<b>Poco poder para influir en el cambio</b>	
	<b>No les importa mucho y/o no trabajan estrechamente en los temas</b>
	<b>Les importa mucho y/o trabajan estrechamente en los tema</b>

## Anexo 3: El desarrollo de un plan de promoción

El desarrollo de un plan de promoción			
¿Qué necesita cambiar?			
"¿A quién necesitamos influenciar? ¿Qué necesitamos que hagan?" (ambos títulos en negrita en una línea)	1.		
	2.		
	3.		
	Qué hacer	Por quién	En qué plazo
"¿Qué haremos para dirigirnos a esta parte interesada?"			
"Gestión de riesgos"			
"Seguimiento del éxito"			



# Anexo 4: El desarrollo de mensajes de promoción

## El desarrollo de mensajes de promoción

Esta herramienta le ayudará a resumir y presentar su mensaje de apoyo a diferentes audiencias

**Mensaje principal:** Describa su declaración, objetivo y acciones deseadas como resultado de su incidencia política

Audiencia (Ejemplos)	Preocupaciones	Posibles mensajes



Transparency, Accountability &  
Participation for 2030 Agenda

[www.tapnetwork2030.org](http://www.tapnetwork2030.org)

 @TAPNetwork2030